



28 FEBRERO 2019 ■ IMSS INDICADORES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 72, febrero 2019

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 31

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

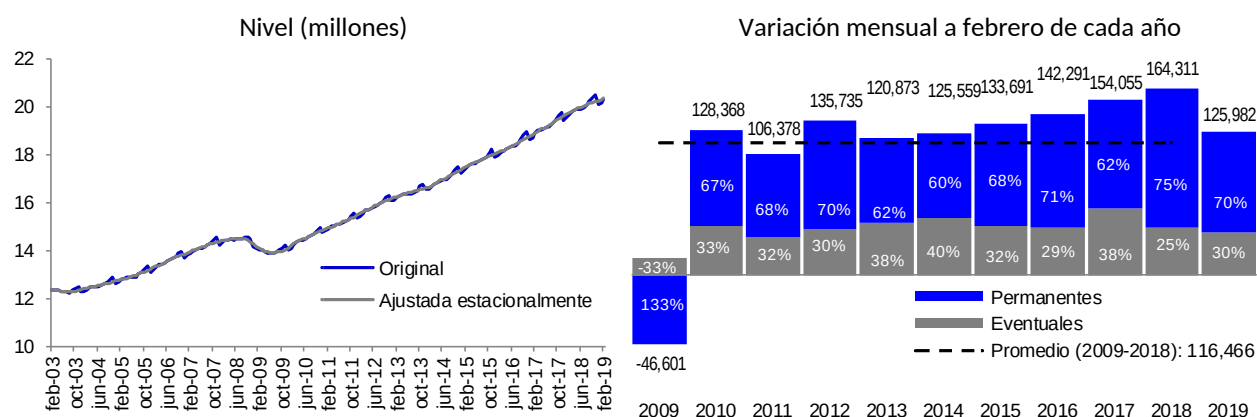
Al 28 de febrero de 2019, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 20,299,993 puestos de trabajo. El 85.5% son permanentes y 14.5% eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

Con esta afiliación, la creación mensual de empleo en febrero del presente año es de 125,982 puestos, el mejor febrero del primer año de las últimas tres administraciones.

La creación de empleo en los primeros dos meses de 2019 es de 220,628 puestos, este incremento es superior al promedio de las tres administraciones anteriores (172,283).

La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 603,505 puestos, equivalente a una tasa anual de 3.1%. El 85.9% de esta variación refiere a empleo permanente (518,265 puestos) y el 14.1% restante a empleo eventual (85,240 puestos).

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS

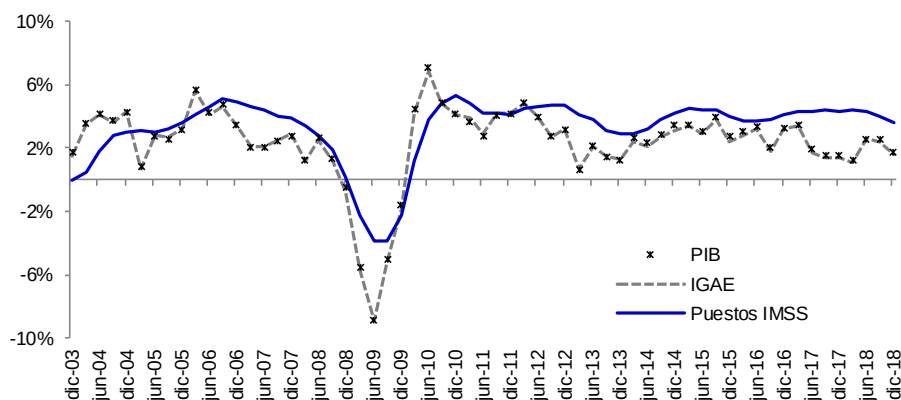


Nivel observado el 28 de febrero 2019:		20,299,993	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-ene-19)		125,982	0.6
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)		220,628	1.1
Respecto al mismo mes del año anterior (28-feb-18)		603,505	3.1

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del primer trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.4% anual en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual promedio de 3.9%. Al cuarto trimestre de 2018, la tendencia se mantiene, con un incremento en el empleo de 3.4%, en tanto que el PIB y el IGAE crecieron 1.7% y 1.6%, respectivamente.

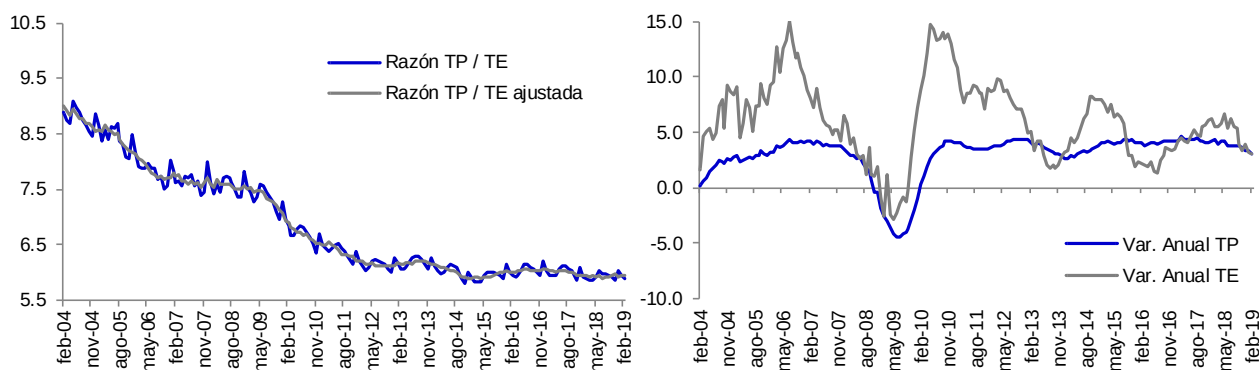
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 20,299,993 puestos de trabajo afiliados, 85.5% refiere a plazas permanentes, 13.1% a puestos eventuales urbanos y 1.4% a empleos eventuales del campo. Esto es, 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de febrero de 2019, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 17,354,643 con una variación anual de 518,265 (3.1%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 58,993 puestos (2.3%), llegando a 2,631,923 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 281,290 plazas, con un cambio anual de 26,247 puestos (4.3%).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

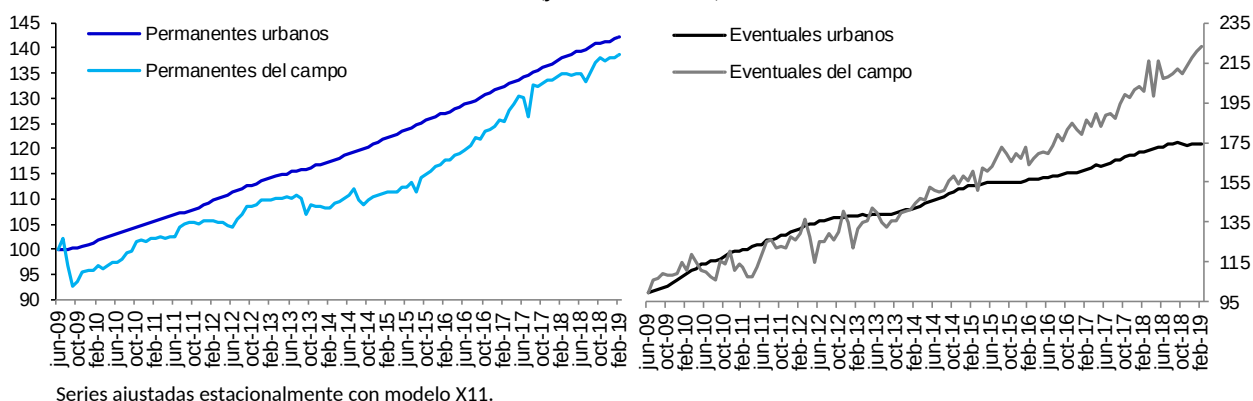


Ajuste estacional con modelo X11.

Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% en mayo de 2010 a 3.3% en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, al cierre del año se reporta un cambio anual de 6.1% pero, aunque 2018 inicia con esa tendencia mostrando una variación anual de 6.2% en enero, hacia el último mes del año, e incluso hasta febrero de 2019 la evolución de los trabajadores eventuales presenta desaceleración, en diciembre fue de 3.9% y en febrero del año en curso es de 3.0% anual.

Los puestos permanentes presentan variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo de 2010 y diciembre de 2018 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%. Para febrero de 2019, el crecimiento anual en este tipo de empleo es de 3.1%.

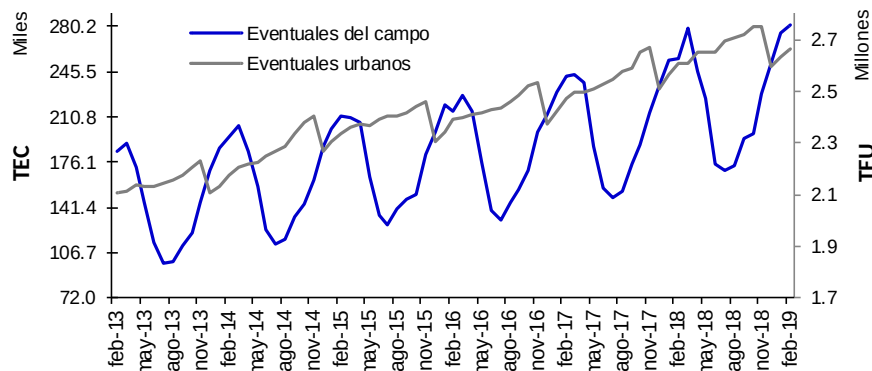
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2018, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 109,890 puestos, 15,494 mayor que la caída observada en el mismo periodo del año 2017 (94,396). De agosto 2018 a febrero 2019, se reporta un crecimiento acumulado de 111,662 puestos, 5,626 mayor a la del periodo comparable inmediato anterior, que tuvo un aumento de 106,036 puestos.

Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)

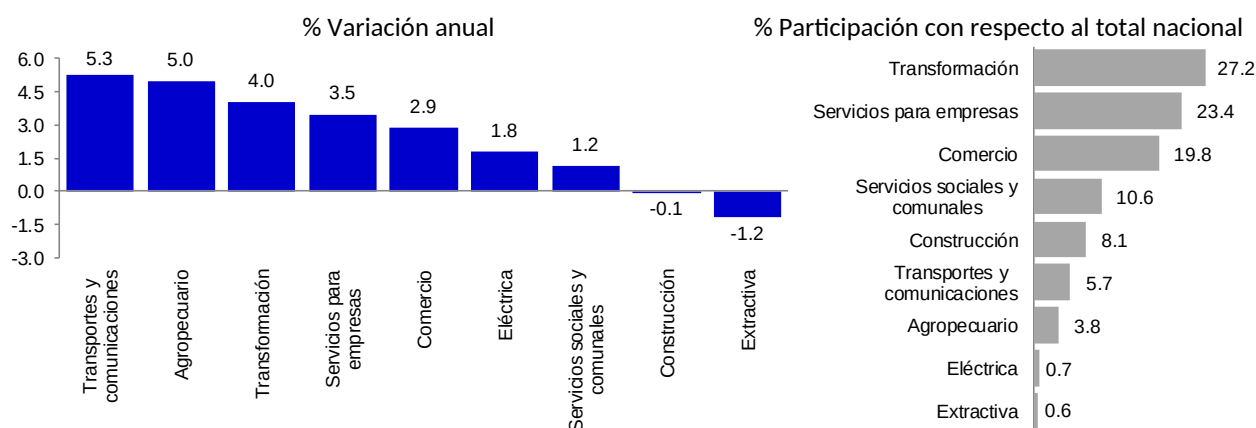


El incremento anual de 603,505 puestos de trabajo observados en febrero de 2019 fue impulsado por la industria de la transformación y por servicios para empresas con un crecimiento *ponderado* de 1.1% y 0.8%, respectivamente. En tanto que los sectores con el mayor incremento porcentual anual fueron transportes y comunicaciones con 5.3%, agropecuario con 5.0% y transformación con 4.0%. En contraste,

la industria de la extracción y de la construcción fueron las únicas con decremento anual de 1.2% y 0.1%, respectivamente).

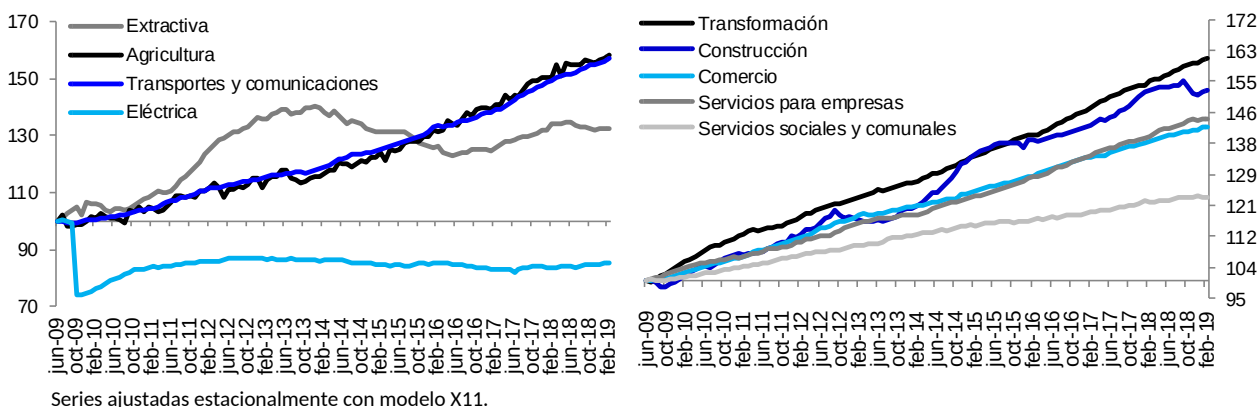
A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor aumento anual en términos absoluto, incorporando 72,407 (3.2%) puestos; le sigue construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 55,586 empleos adicionales (5.4%) y fabricación y ensamble de maquinaria, equipos y aparatos con 42,927 trabajadores (7.2%) ⁵.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 28 de febrero de 2019



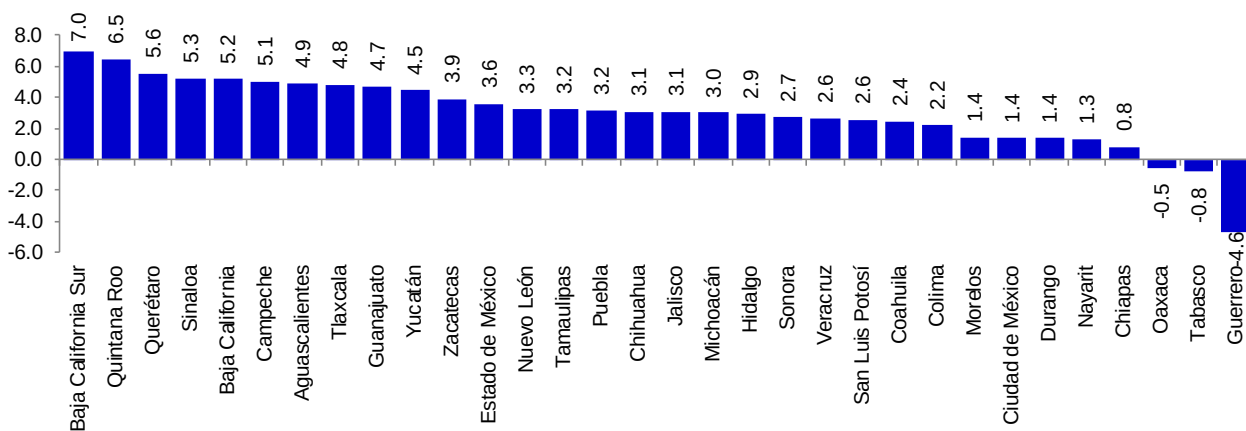
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Destaca el sector de electricidad que, entre agosto de 2016 y septiembre 2017 mostró variaciones anuales negativas, se recupera a partir de octubre 2017 y alcanza un crecimiento anual de 1.8% en febrero de 2019. Por su parte, la industria de la construcción se desacelera en la creación de empleo, al pasar de 11.6% anual en febrero 2015 a una disminución de 0.1% en febrero de 2019.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante el segundo mes del año, casi todos los estados muestran un aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Oaxaca, Tabasco y Guerrero con disminuciones de 0.5%, 0.8% y 4.6%, respectivamente. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Baja California Sur, Quintana Roo y Querétaro con aumentos de 7.0%, 6.5% y 5.6%, correspondientemente.

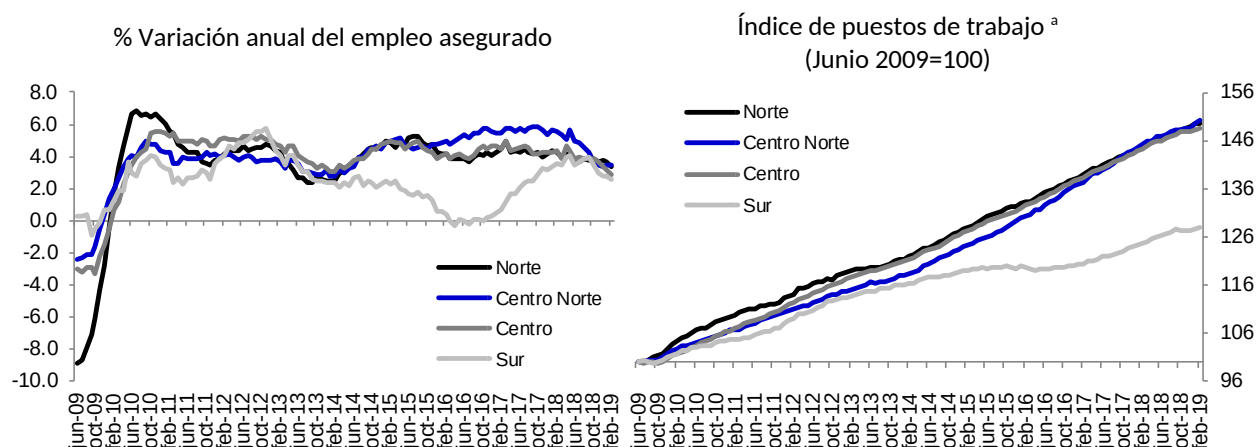
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 28 de febrero de 2019



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, todas reportan variaciones anuales positivas por arriba de 2.5%. Destaca, la región sur que presentó desaceleración en la generación de empleo entre 2015 y mediados de 2016, y a partir de agosto de 2016 muestra una recuperación importante, alcanzando un aumento anual de 2.5% en febrero de 2019 (en mayo de 2018 fue de 4.1%, la tasa más alta desde junio de 2013).

La zona norte presenta una variación anual de 3.4%, la centro una de 2.8% y la centro-norte de 3.54% para febrero 2019.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

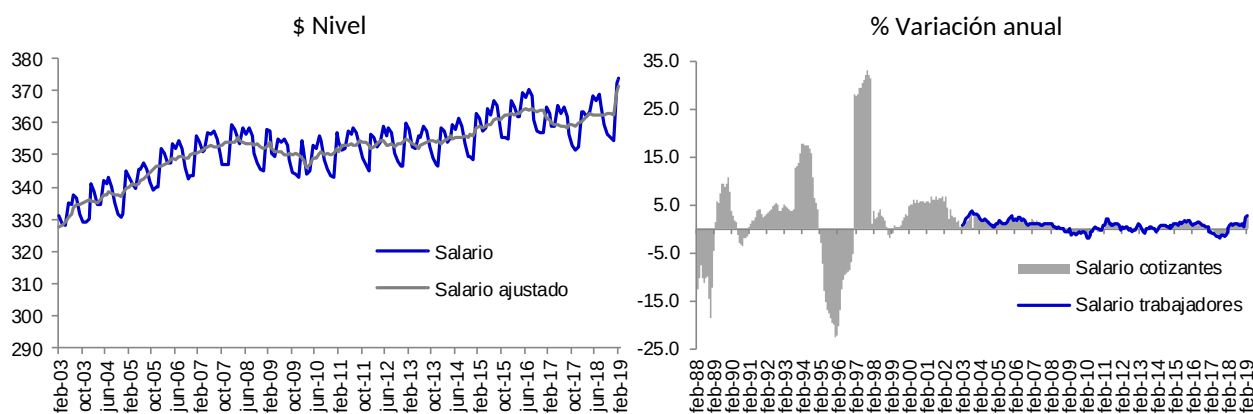
Los 20,299,993 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 20,004,983 trabajadores; de los cuáles el 94.8% mantiene un único tipo de afiliación, el 5.0% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.2% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción, servicios sociales y comunales y comercio, más del 5.2% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.7%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de febrero 2019, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 373.6 pesos diarios, 0.4% (\$1.3) mayor al salario registrado en el mes anterior (\$372.3). En términos reales, esta variación es similar, de 0.4% (\$1.4). El incremento mensual del salario real contrasta con la disminución promedio reportado en los febreros de los 4 años previos, de 0.4% (-\$1.3).

En los últimos 12 meses, la variación del salario es de 6.9% (\$24.2) nominal, un incremento real de 2.9% (\$10.4), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales (0.2%).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 28 de febrero 2019:			373.6	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-ene-19)	1.4	0.4	1.3	0.4
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	19.0	5.4	19.3	5.4
Respecto al mismo mes del año anterior (28-feb-18)	10.4	2.9	24.2	6.9

* Salario real a precios de febrero de 2019 (inflación mensual: -0.03% e inflación anual: 3.9%).

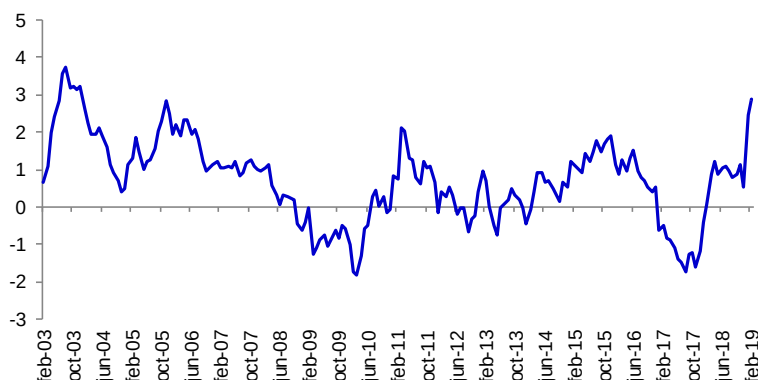
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de una disminución de 1.8% (-\$6.5) a un crecimiento anual de 2.1% (\$7.2). Posteriormente, entre mediados de 2011 y 2014 se registró un periodo con salarios relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$5.0) que se mantiene durante 2016 con un variación anual promedio real de 0.9% (\$3.3) real.

A partir de 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación creció en 6.8%. Al cierre de febrero de 2019, las variaciones anuales del salario son de 6.9% nominal y 2.9% real, mientras la inflación creció 3.9%.

Gráfica 11: % variación anual del real de trabajadores asegurados

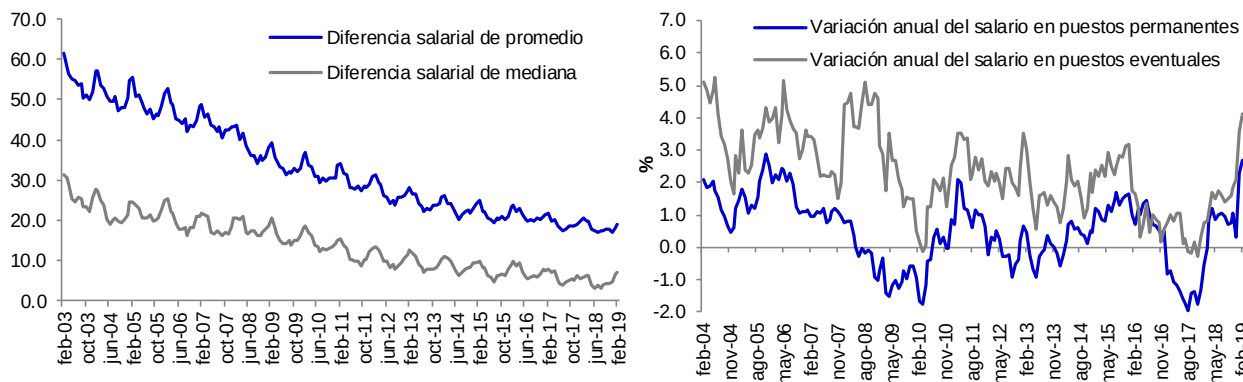


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al finalizar febrero de 2019 el salario promedio de los primeros es 18.9% (\$60.9) mayor que de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 7.1% (\$15.2).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y febrero de 2019 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 98.7% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$161.8 a \$321.6. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 34.9%, pasando de un salario real de \$283.5 a \$382.5.

Es de notar el periodo de la caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en el salario de este tipo de trabajadores, para febrero del presente año se observa incremento real de 2.7% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

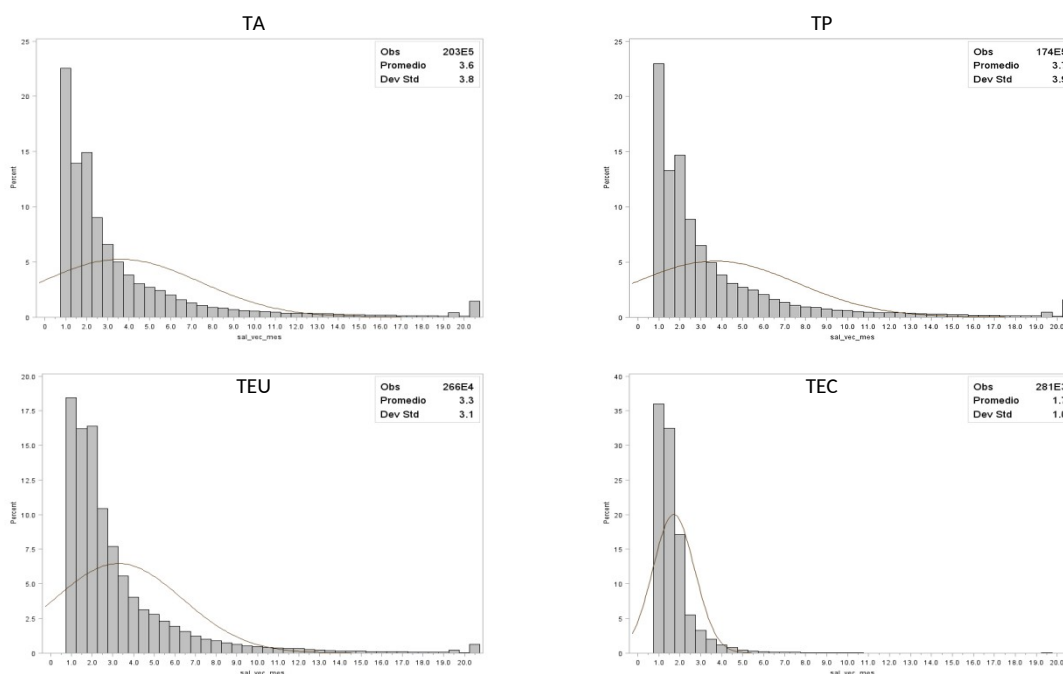


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 3.6 veces el SM (373.6 pesos diarios) y una mediana de 2.2 veces el SM (\$226.5 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante febrero de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$382.5, 13.5% (\$45.5) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 117.0% (\$206.2) mayor que los \$176.3 pesos diarios percibidos por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$102.68 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$84.49 a partir de febrero de 2019). Cabe señalar que desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2019, el monto de 25 veces la UMA es \$2,112 pesos diarios, que resulta menor al monto de 21 SM de enero 2019 (\$2,156.3).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



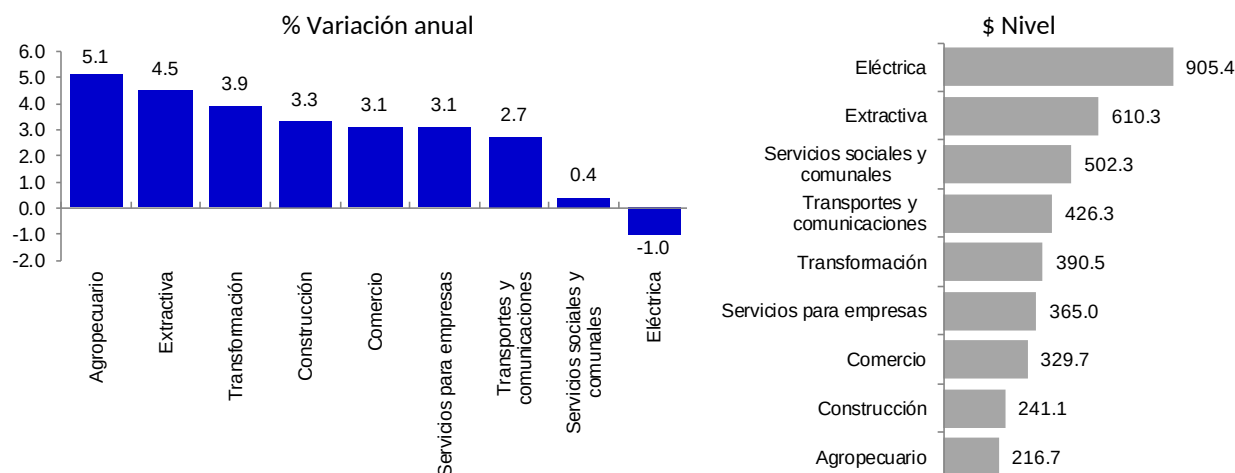
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 20,299,993 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 20,157,162 empleos que resulta de excluir a 142,831 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, en casi todos se presenta incremento anual en el salario real de los trabajadores, resaltando el sector agropecuario y extractivo, cuya variación real es por arriba del 4.5%. En contraparte, solo el sector de electricidad decreció en el salario 1.0% anual, dicho porcentajes equivale a -\$9.1. Por subsectores, el que más contribuyó en el incremento del salario real en la división agropecuaria fue caza con 19.7% (\$73.3.) y en el caso del sector extractivo fue exploracion y extraccion de petroleo crudo y gas natural con 8.8% (\$83.3).

En contraste, los subsectores que influyeron en la pérdida del poder adquisitivo del salario en el sector de electricidad fue generación, transmisión y distribución de energía -1.6% (-\$18.0).

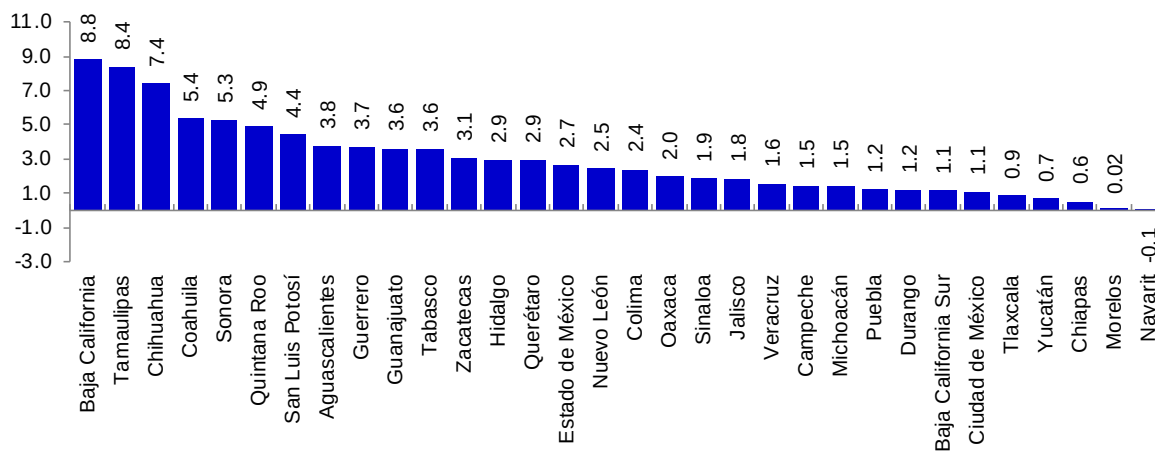
Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 28 de febrero de 2019



A febrero de 2019, son siete estados los que registran salarios superiores al nacional (\$373.6), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro, Nuevo León, Baja California, Veracruz y Coahuila. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Sinaloa, Quintana Roo y Nayarit, ubicándose por debajo de \$285.0 pesos diarios, 2.8 veces el salario mínimo.

Destacan Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila y Sonora con aumento real salarial superior a 5.0%, estados que forman parte de la zona libre de la frontera norte donde el salario mínimo, a partir de enero de 2019, es de \$176.72. En contraste, únicamente Nayarit presenta decremento real anual de 0.1% (-\$0.2).

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa
al 28 de febrero de 2019

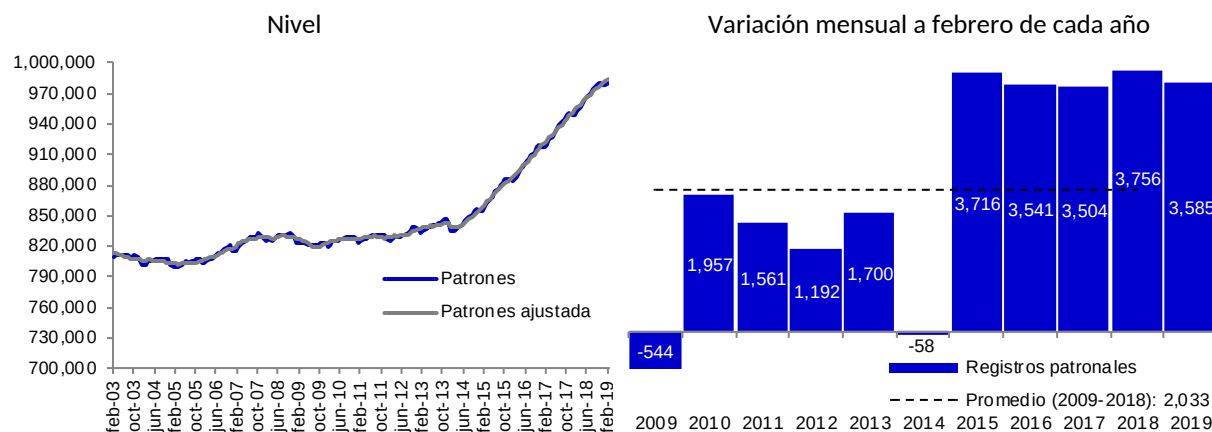


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 28 de febrero de 2019, se tiene una afiliación de 981,091 registros patronales, 3,585 registros mas en comparación con los inscritos en enero de 2019. Dicha variación es 1,553 registros mayor a lo observado en los febreros de los 10 años previos (2,033).

La tasa de crecimiento anual fue de 2.9% y se observa, en términos absolutos, un crecimiento de 27,923 registros patronales. Este cambio es 15,295 patrones superior al promedio reportado en los 10 años previos (12,629) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS



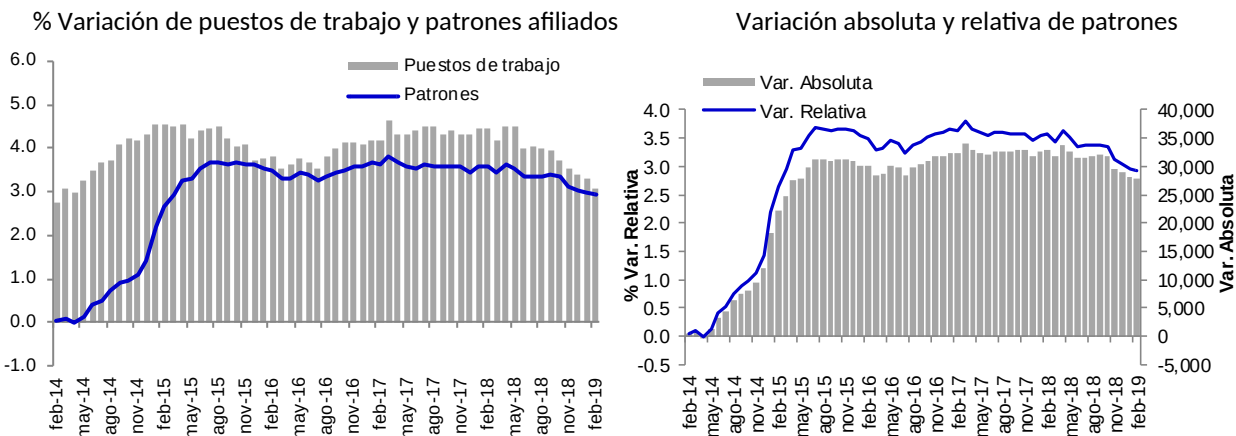
Nivel observado el 28 de febrero de 2019:		981,091
Variación		
Respecto al mes anterior (31-ene-19)	Absoluta	3,585
Respecto al mes anterior (31-ene-19)	%	0.37
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	Absoluta	2,814
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	%	0.3
Respecto al mismo mes del año anterior (28-feb-18)	Absoluta	27,923
Respecto al mismo mes del año anterior (28-feb-18)	%	2.9

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 981,091 en febrero de 2019.

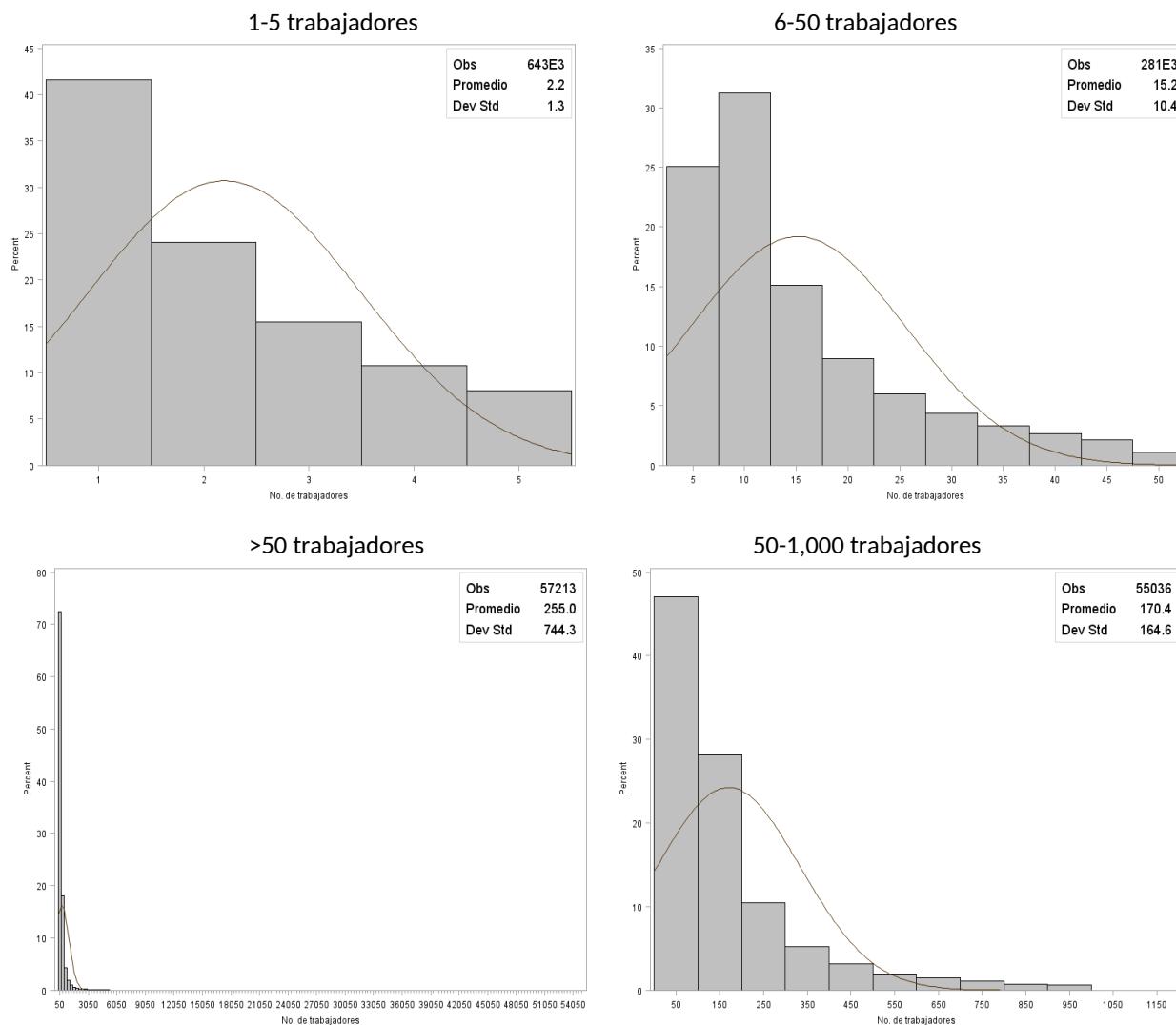
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al 28 de febrero del presente año, el 65.5% (642,541) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.6% (267,005) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (281,337), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.8% (57,213) del total de patrones.

En la gráfica 18 se reporta la distribución de los 981,091 patrones afiliados al IMSS al 28 de febrero de 2019 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 54,622 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.4 plazas.

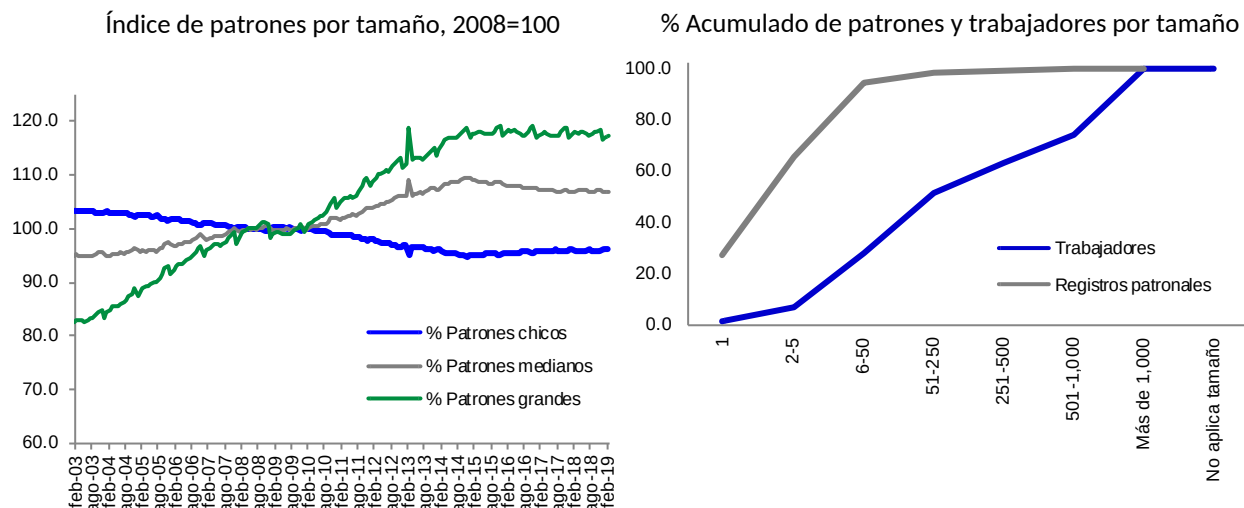
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 28 de febrero de 2019



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,411,679) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.0% (4,266,162) y a los patrones grandes se les asocia 71.9% (14,587,081) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 40.9% y 27.3%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 16,616 y 60,341 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 570,204 registros, mostrando un incremento de 16.3% (89,951 entre diciembre de 2011 y febrero de 2019).

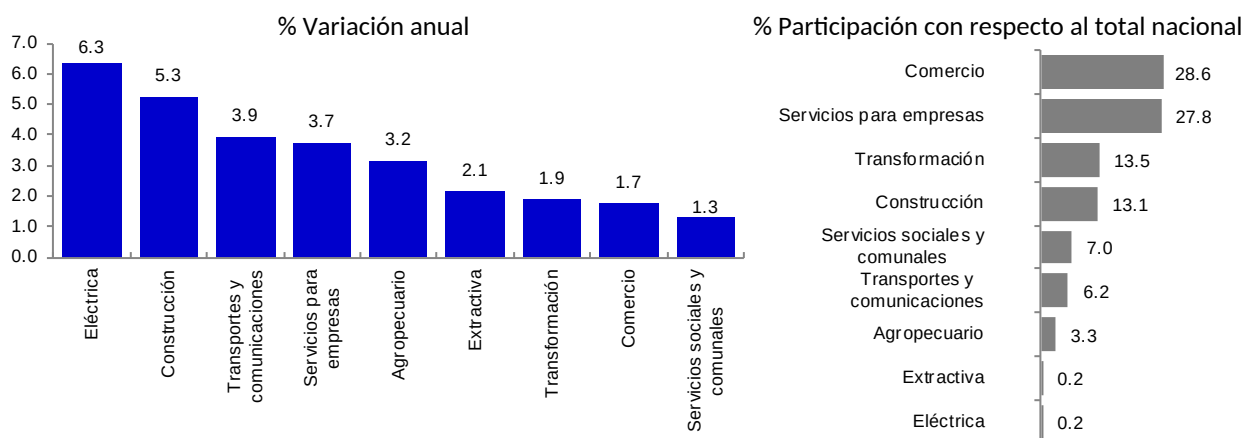
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en cinco sectores del país, en servicios para empresa y construcción son los que presentaron más aumento con 1,320 y 792 patrón, respectivamente.

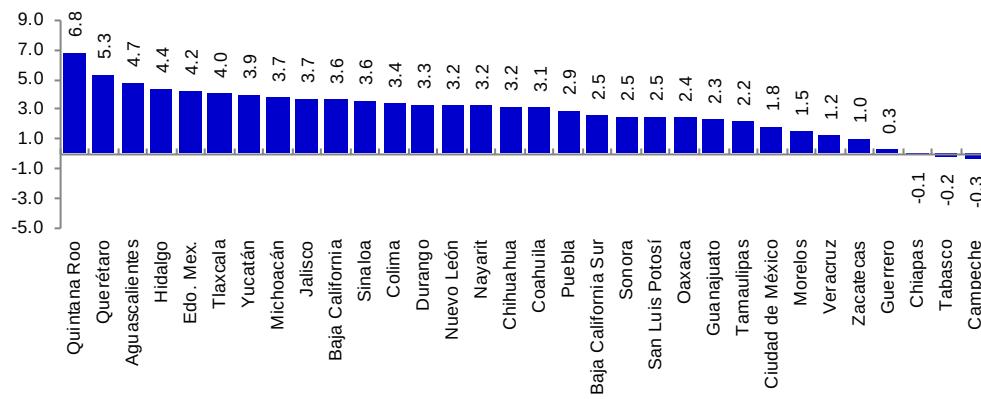
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observan incrementos en todos los sectores, entre los que destacan electricidad con crecimiento anual de 6.3% (110), construcción con 5.3% (6,428), y transportes y comunicaciones con 3.9% (2,321)

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 28 de febrero de 2019



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo con incremento anual de 6.8%, seguido de Querétaro con 5.3% y Aguascalientes con 4.7%. En contraste, los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche son los únicos que presenta una pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 0.1%, 0.2% y 0.3%, respectivamente.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 28 de febrero de 2019



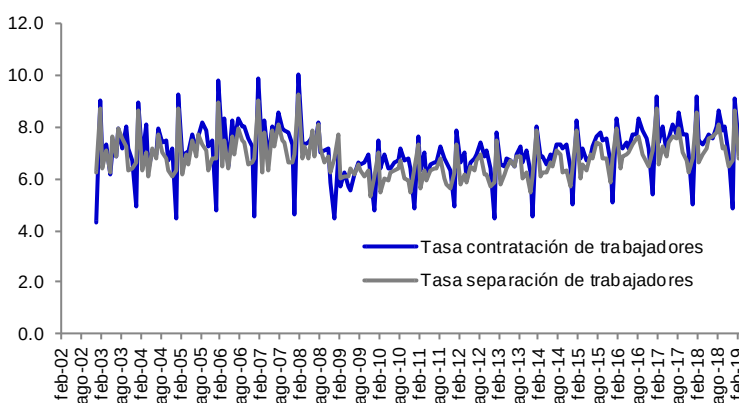
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	20,299,993	-
Contrataciones	1,503,260	7.4
Separaciones	1,377,278	6.8
Permanecen afiliados	18,796,733	92.9



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En febrero de 2019, se reportan 1.5 millones de contrataciones y 1.4 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 7.4% y 6.8%, respectivamente. Estos porcentajes son mayores a lo reportado durante los febreros de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 7.2% y 6.4%, respectivamente.

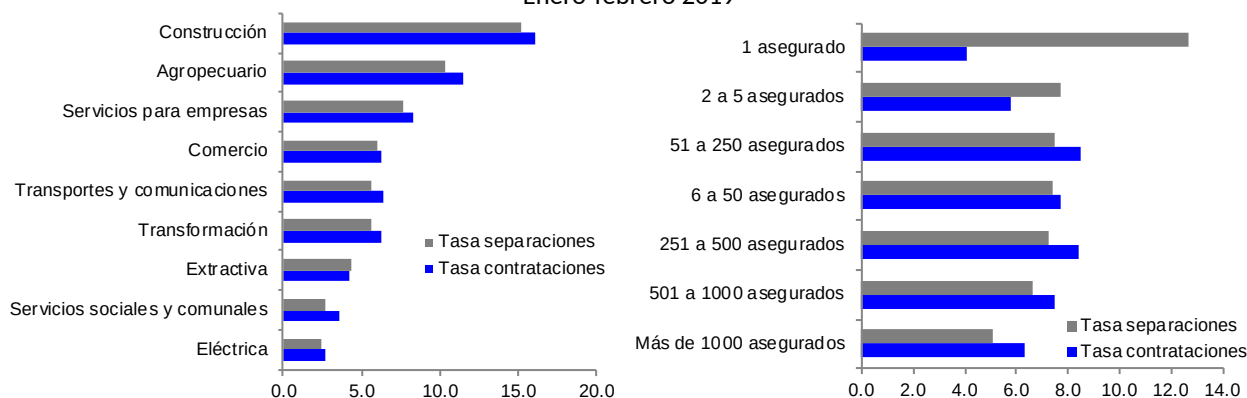
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.6%, lo que equivale a un incremento de 125,982 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 21.4% y 19.4%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 12.3% y 11.0%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.5% y separación de 6.0%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.0% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de febrero del 2019 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (15.7% en promedio), 8.6 p.p. por encima del promedio nacional (7.1%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Enero-febrero 2019



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de febrero de 2019 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 48.7% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 12.7%, 5.9 p. p. por encima de la tasa nacional.

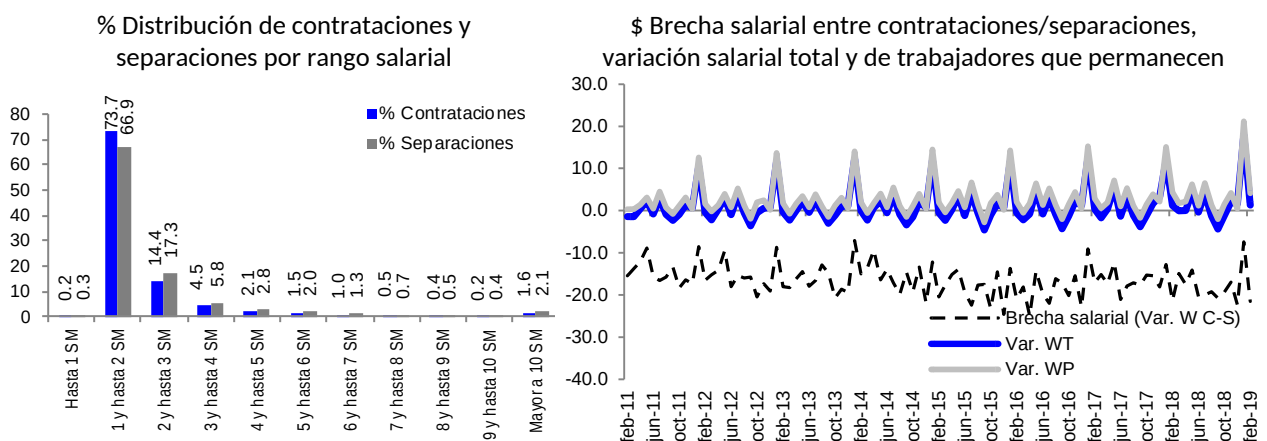
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de febrero de 2019, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$213.3, 9.2% (-\$21.5) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$234.8. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 21.5 pesos diarios se observa 20.8% (\$-3.7) mayor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (-\$17.8).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que

permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un incremento salarial mensual de 0.4% (\$1.3) ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Enero-febrero 2019



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

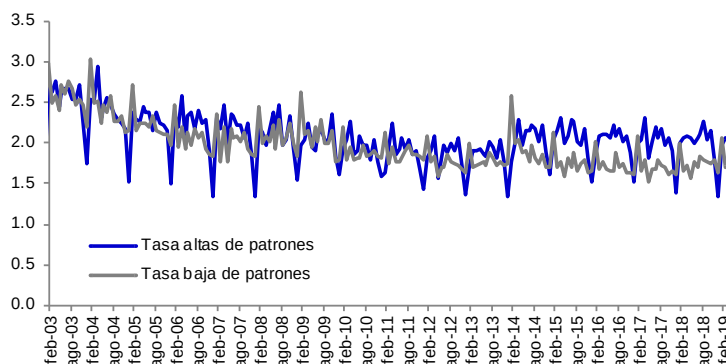
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y febrero del 2019. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 28 de febrero de 2019 se registraron 20,173 altas de patrones y 16,588 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.7% respectivamente. ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de febrero de los 4 años previos, el porcentaje es igual tanto para altas como bajas.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	981,091	-
Altas/Reingresos	20,173	2.1
Bajas	16,588	1.7
Permanecen afiliados	960,918	98.1



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 16,588 registros patronales reportada entre enero y febrero de 2019 representó una reducción de 77,756 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 127,697 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 49,941 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de febrero de 2019 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,375,563 puestos de trabajo y se despidieron a 1,299,522 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 76,041 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en enero y febrero de 2019, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 125,982 (0.7%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,245 altas patronales y 4,286 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.7% y 4.1%, respectivamente.

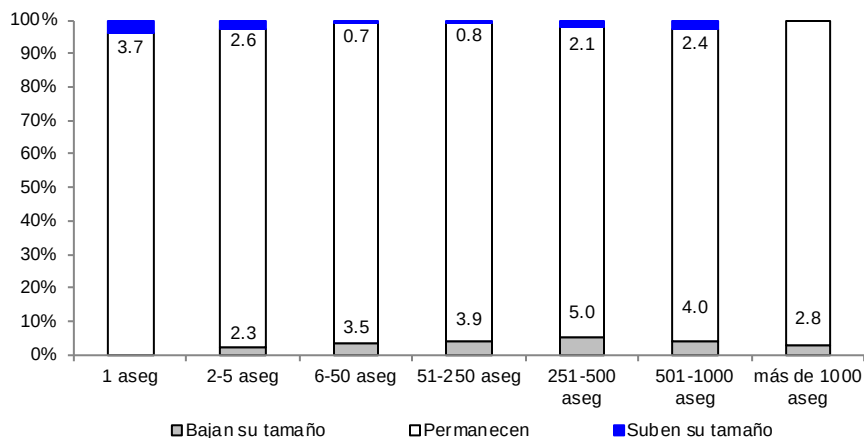
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.6% y 2.2%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.2% y 0.7%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.5% y de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 977,506 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de enero de 2019, se observa que para febrero de 2019 el 4.3% (42,030) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.7% (16,588) sale del Instituto y el 94.0% (918,888) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 20,173 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.7% (9,413) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 9,036 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 9,413 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 93.3% (8,782) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.4% (601) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.3% (30) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 24,267 puestos de trabajo.

Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Enero-febrero 2019



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en febrero de 2019 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en enero 2019; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en febrero de 2019 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en enero 2019; permanecen: refiere a patrones que entre enero de 2019 y febrero de 2019 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.2% (18,389) de los 20,173 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 44,058 plazas (34.5% del total) con un salario promedio de \$184.7 pesos diarios (2.3 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,784 genera más de 10 empleos, sumando un total de 83,639 puestos (65.5% del total) con un salario de \$237.7 diarios (3.0 veces el SM).

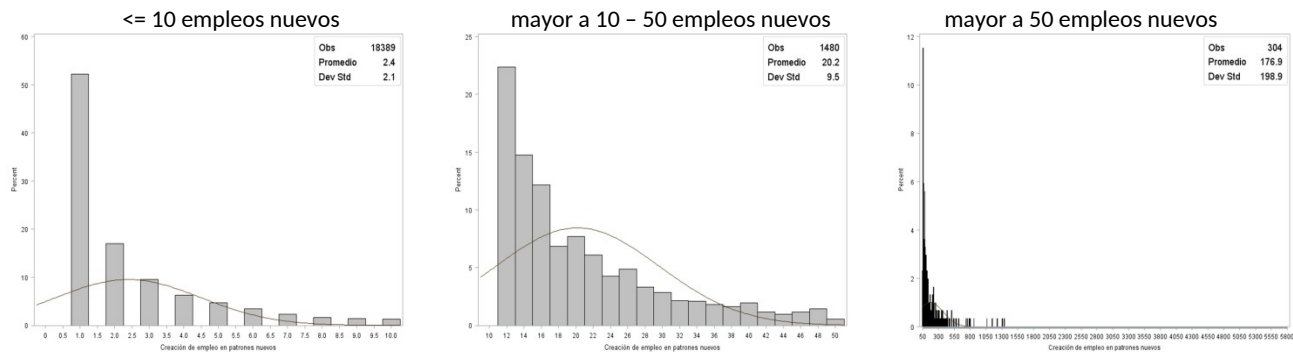
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en febrero de 2019, el 13.0% (125,384) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 591,031 nuevos empleos. El 92.8% (116,403) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 247,658 plazas (41.9% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,981 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 343,373 nuevas plazas (58.1% del total).

En tanto que 125,384 patrones que permanecen en el IMSS generan 591,176 empleos netos, 115,787 registros patronales reportan un neto negativo de 515,135 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre enero y febrero de 2019 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 76,041 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

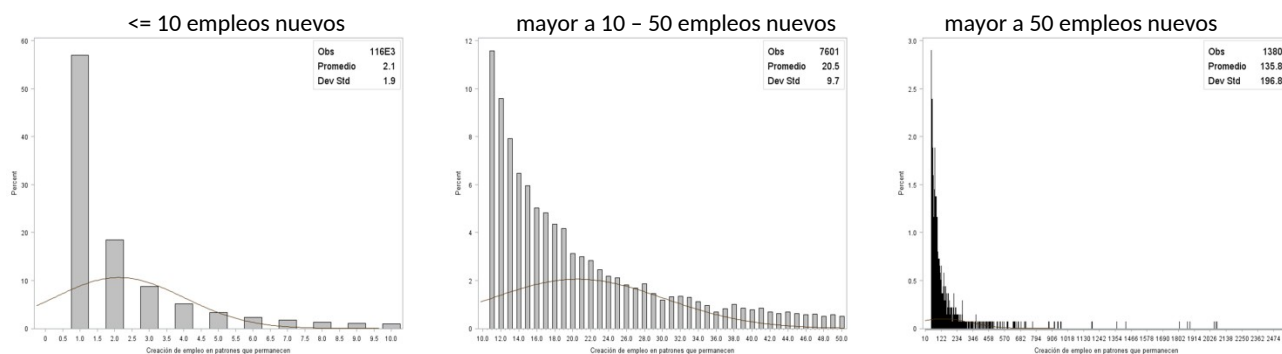
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 16,588 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 77,756 plazas; 53.6% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de enero mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Enero-febrero 2019*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 20,173^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 125,384^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 20,173 patrones que en enero de 2019 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en febrero de 2019 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 125,384 patrones que en enero y febrero de 2019 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año, se reportan 35,190,679 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 57.7% (20,299,993) se encuentra vigente al último día de febrero de 2019. El 97.9% (34,466,849) de los empleos acumulados de febrero de 2018 al mismo mes de 2019 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.1% (723,830) a eventuales del campo (TEC).

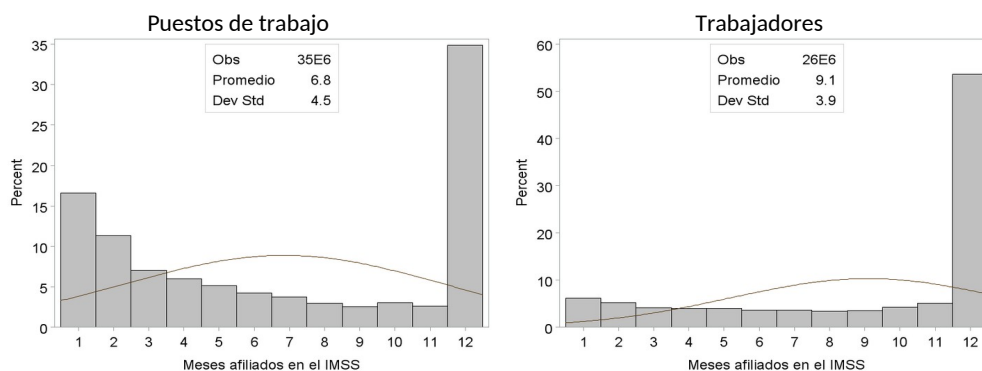
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.8 meses (i.e., 57.1% de 12 meses), cifra igual

a 5.4 meses (45.4%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.7 meses (31.1%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.2 meses (60.1%).

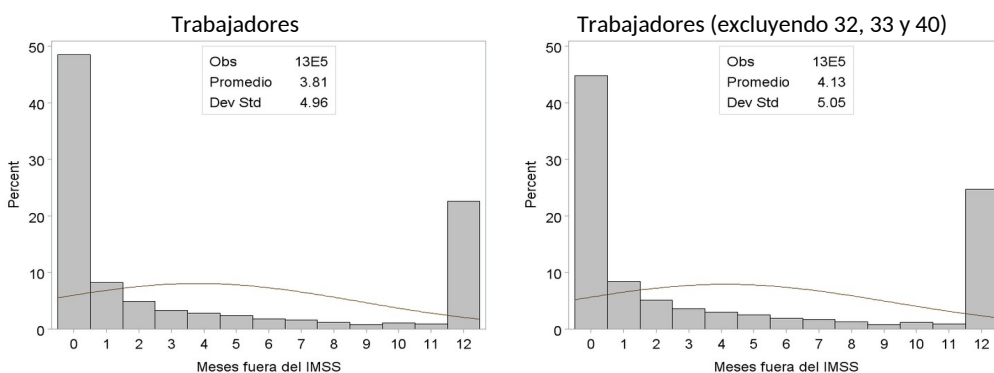
Los 35,190,679 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,119,244 personas; de las últimas, el 15.2% (3,964,003) refiere a TEU, el 2.1% (549,566) a TEC y el 82.7% (21,605,675) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.8% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.7 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 21.3 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 10.1 p.p. y en los permanentes es de 18.2 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,288,587 personas que fueron separadas de su empleo durante febrero de 2018 (equivalentes a la separación de 1,306,350 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 48.5% (625,103) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para febrero de 2019, en tanto que, el 22.6% (290,887) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.8 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en febrero 2018- febrero 2019. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de enero a febrero 2018; lapso en el que se registra la separación de 1,306,350 puestos, asociados a 1,288,587 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 48.5% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 22.6% a febrero 2019 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de enero de 2019.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2018 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de diciembre de 2018.

4. El 99.5% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,112 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$102.68 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2019 es de \$102.68.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (febrero de 2019) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (enero y febrero de 2019), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp 2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP 2 - WP 1$$

$$pc = \frac{LC}{LT 2}, ps = \frac{LS}{LT 1}, pp 1 = \frac{LP}{LT 1}, pp 2 = \frac{LP}{LT 2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

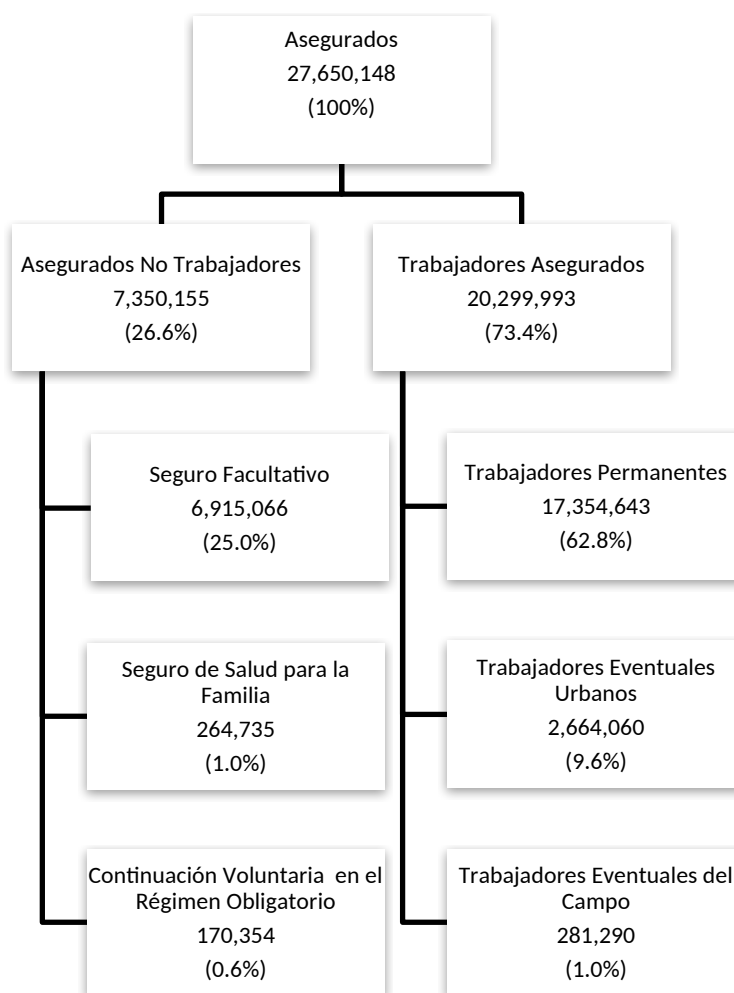
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

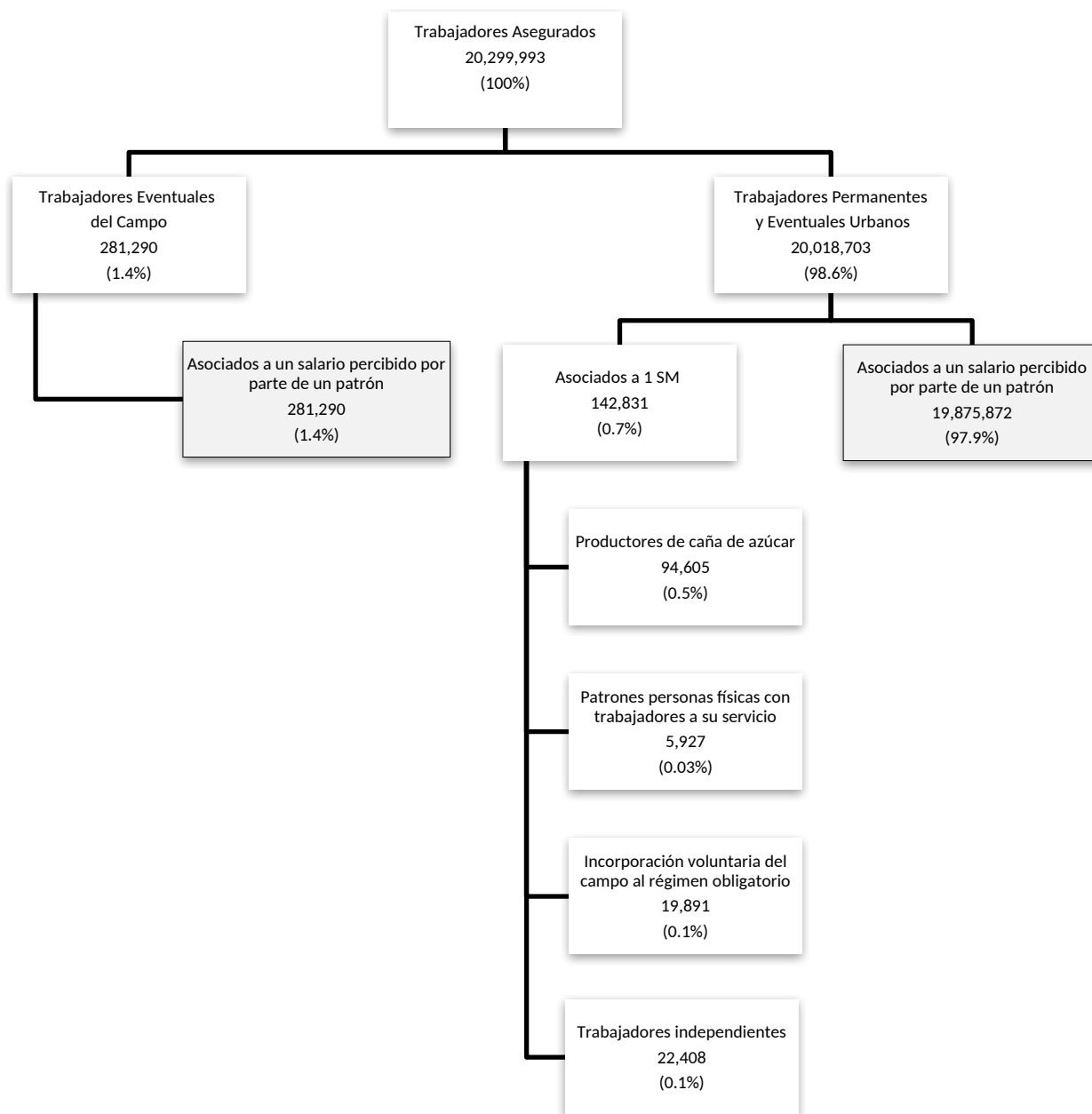
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 28 de febrero de 2019 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 28 de febrero de 2019*



* De los 20,299,993 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 28 de febrero de 2019, el 99.3% (20,157,162) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.4%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (97.9%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

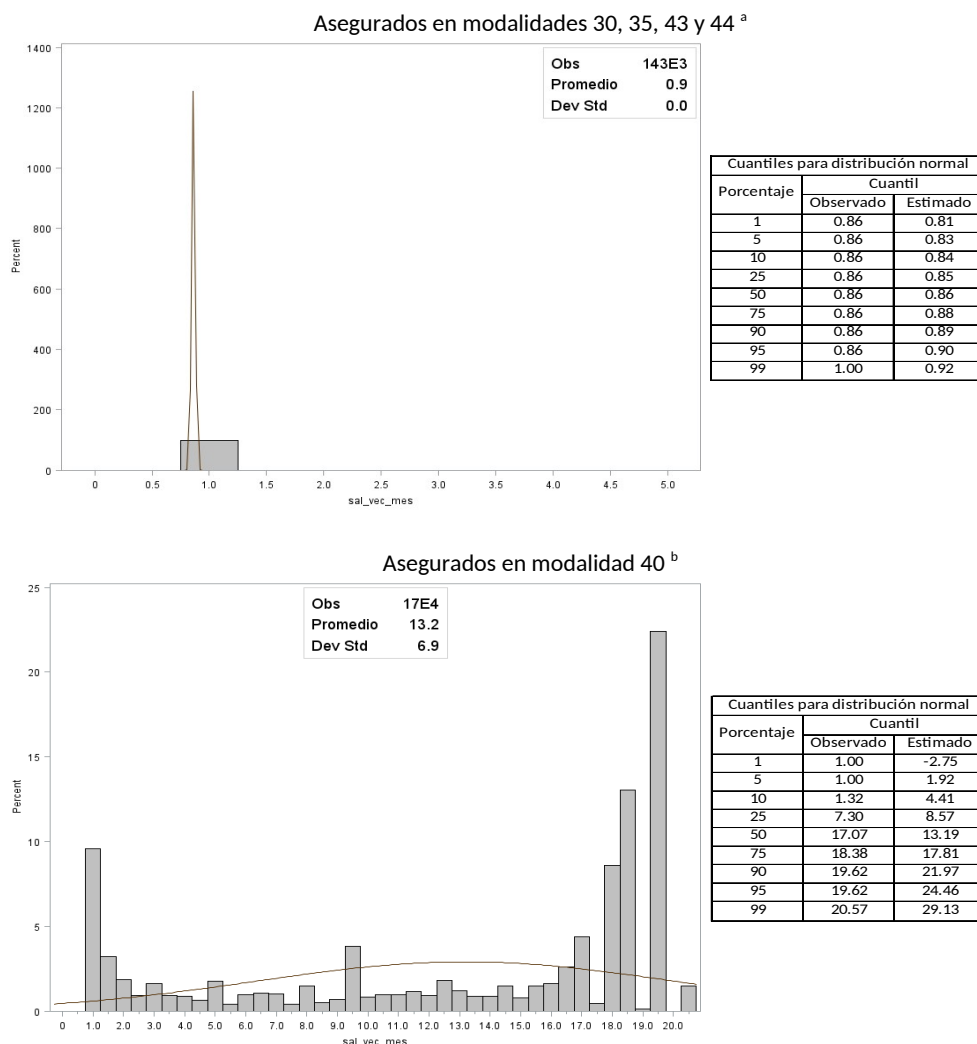
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 28 de febrero de 2019*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-ene-19	28-feb-19
Asegurados	27,539,425	27,650,148
Puestos de trabajo asegurado (TA)	20,174,011	20,299,993
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	19,898,365	20,018,703
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	275,646	281,290
No trabajadores	7,365,414	7,350,155
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 33)	6,928,073	6,915,066
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	266,694	264,735
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	170,647	170,354

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-ene-19	28-feb-19
Registros patronales asociados a asegurados	985,229	988,817
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	977,506	981,091
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	975,744	979,340
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,492	5,501

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 977,602 patrones el 28 de febrero de 2019.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,751 patrones al 28 de febrero de 2019. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,738 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	28 de febrero de 2019	31 de enero de 2019	28 de febrero de 2018	Variación porcentual*	
				31-ene-2019	28-feb-2018
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,522,200	5,488,283	5,309,352	0.6	4.0
Elaboración de bebidas	126,141	125,853	123,076	0.2	2.5
Equipo de transportación	1,086,153	1,085,567	1,030,567	0.1	5.4
Fabricación de alimentos	764,441	757,529	743,420	0.9	2.8
Industria del cuero y calzado	113,112	112,819	119,303	0.3	-5.2
Industria del papel	128,628	127,053	122,493	1.2	5.0
Industria editorial y de impresión	139,196	138,683	139,783	0.4	-0.4
Industria química	288,191	287,456	278,855	0.3	3.3
Industria textil	137,930	137,427	136,269	0.4	1.2
Industria y productos de madera	52,542	51,938	50,954	1.2	3.1
Industrias metálicas básicas	124,369	122,716	115,047	1.3	8.1
Maquinaria y equipo eléctrico	636,788	629,376	593,861	1.2	7.2
Maquinaria y equipo no eléctrico	172,607	170,989	161,567	0.9	6.8
Muebles y accesorios	109,674	108,724	106,652	0.9	2.8
Otras industrias manufactureras	286,726	282,899	269,150	1.4	6.5
Prendas de vestir	331,756	330,317	327,848	0.4	1.2
Productos de hule y plástico	391,299	388,815	369,364	0.6	5.9
Productos de tabaco	5,824	5,761	5,544	1.1	5.1
Productos metálicos	473,568	471,872	463,273	0.4	2.2
Productos minerales no metálicos	144,051	143,442	143,452	0.4	0.4
Refinación de petróleo	9,204	9,047	8,874	1.7	3.7
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,647,187	1,630,994	1,648,290	1.0	-0.1
Edificaciones y obras de ingeniería	1,271,531	1,259,398	1,278,955	1.0	-0.6
Trabajos de contratistas	375,656	371,596	369,335	1.1	1.7
COMERCIO	4,014,011	4,005,587	3,902,213	0.2	2.9
Alimentos, bebidas y tabaco	815,788	813,081	792,297	0.3	3.0
Artículos para el hogar	210,151	213,257	198,797	-1.5	5.7
Equipo de transportación y refacciones	249,516	248,530	244,308	0.4	2.1
Gases, combustibles y lubricantes	262,260	260,107	255,972	0.8	2.5
Inmuebles y artículos diversos	136,266	138,192	138,746	-1.4	-1.8
Maquinaria y equipo	400,420	397,667	389,538	0.7	2.8
Materias primas y materiales	518,644	516,858	503,775	0.3	3.0
Prendas de vestir y artículos personales	623,972	623,273	606,946	0.1	2.8
Tiendas autoservicio y departamentales	796,994	794,622	771,834	0.3	3.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,162,018	1,151,961	1,103,513	0.9	5.3
Comunicaciones	112,070	112,179	109,340	-0.1	2.5
Servicios conexos al transporte	33,590	33,561	34,555	0.1	-2.8
Servicios relacionados con transporte	304,313	302,856	287,286	0.5	5.9
Transporte aéreo	46,647	46,062	46,053	1.3	1.3
Transporte por agua	50,327	47,771	44,075	5.4	14.2
Transporte terrestre	615,071	609,532	582,204	0.9	5.6
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,746,841	4,719,696	4,587,711	0.6	3.5
Preparación de alimentos y bebidas	694,608	687,396	656,877	1.0	5.7
Servicios colaterales a instit. financieras	82,469	81,463	75,009	1.2	9.9
Servicios de alojamiento temporal	399,650	398,060	394,024	0.4	1.4
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	65,349	63,811	61,942	2.4	5.5
Servicios financieros y de seguros	315,460	314,130	306,176	0.4	3.0
Servicios personales, hogar y diversos	617,568	618,410	601,371	-0.1	2.7
Servicios profesionales y técnicos	2,329,011	2,313,966	2,256,604	0.7	3.2
Servicios recreativos y esparcimiento	196,169	195,706	188,077	0.2	4.3
Servicios relacionados con inmuebles	46,557	46,754	47,631	-0.4	-2.3
SERVICIOS SOCIALES	2,157,955	2,136,528	2,133,354	1.0	1.2
Agrupaciones mercantiles	68,218	67,904	70,678	0.5	-3.5
Organizaciones internacionales	3,434	3,374	3,358	1.8	2.3
Servicios de administración pública	1,104,790	1,098,807	1,094,329	0.5	1.0
Servicios enseñanza e investigación	685,072	671,152	679,143	2.1	0.9
Servicios médicos	296,441	295,291	285,846	0.4	3.7
OTROS GRUPOS	1,049,781	1,040,962	1,012,055	0.8	3.7
Agricultura	598,236	590,908	564,921	1.2	5.9
Ganadería	138,517	138,004	136,698	0.4	1.3
Silvicultura	6,227	6,170	5,548	0.9	12.2
Pesca	30,745	29,974	29,840	2.6	3.0
Caza	168	169	153	-0.6	9.8
Carbón mineral	38,382	38,329	38,836	0.1	-1.2
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	12,608	12,819	12,221	-1.6	3.2
Extrac. y benef. de minerales metálicos	76,916	76,793	78,350	0.2	-1.8
Explotación de sal	2,037	2,061	2,103	-1.2	-3.1
Energía eléctrica	93,503	93,641	92,104	-0.1	1.5
Captación y sum. de agua potable	52,442	52,094	51,281	0.7	2.3
TOTAL	20,299,993	20,174,011	19,696,488	0.6	3.1

*De la cifra al 28 de febrero de 2019 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,107,961	86.9	101.1	13,284,056	5.6	5.6	2.0	4.1
2006 II	14,700,504	90.5	101.7	13,479,888	4.2	4.1	2.1	4.6
2006 III	14,435,867	88.8	102.1	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,800,897	91.2	102.3	13,851,378	3.5	3.4	2.1	4.9
2007 I	14,393,731	88.7	103.3	13,892,402	2.0	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,993,342	92.4	104.5	14,068,297	2.0	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,783,297	91.0	104.8	14,221,297	2.4	2.5	2.6	4.0
2007 IV	15,204,933	93.8	105.1	14,396,307	2.7	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,563,429	89.7	104.8	14,370,598	1.2	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,386,332	94.7	103.2	14,465,607	2.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	14,979,493	92.1	99.8	14,490,117	1.3	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	15,125,057	93.1	95.5	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	13,752,158	84.5	90.2	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,946	86.2	87.6	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,231,940	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,882,949	91.4	90.3	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,371,712	88.1	92.1	14,207,327	4.5	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,998,393	92.0	93.9	14,441,050	7.0	6.8	7.2	3.8
2010 III	14,921,450	91.5	95.1	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,624	95.1	95.4	14,844,796	4.1	4.1	5.6	5.4
2011 I	14,902,786	91.5	96.0	14,894,920	3.7	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,413,082	94.7	96.4	15,054,586	2.8	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,526,006	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	16,139,460	99.1	98.4	15,448,676	4.1	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,619,690	95.9	99.4	15,562,377	4.8	4.8	3.6	4.5
2012 II	16,027,316	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,744	97.9	100.0	15,934,193	2.7	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,639,145	102.3	100.6	16,179,796	3.1	3.2	2.2	4.7
2013 I	15,720,266	96.6	101.4	16,204,792	0.6	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,362,707	100.6	101.8	16,353,432	2.1	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,186,053	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,839,723	103.6	102.9	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,135,623	98.9	103.6	16,666,988	2.6	2.4	2.2	2.9
2014 II	16,736,983	102.7	105.1	16,883,701	2.3	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,645,035	101.9	105.6	17,056,575	2.8	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,416,979	106.8	106.3	17,355,630	3.4	3.1	3.4	4.2
2015 I	16,696,944	102.3	105.5	17,423,544	3.5	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,239,320	105.6	104.1	17,624,490	3.0	2.9	-0.9	4.4
2015 III	17,309,690	105.8	104.0	17,806,440	4.0	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,889,471	109.4	102.8	18,042,416	2.7	2.4	-3.3	4.0
2016 I	17,199,206	105.2	102.3	18,067,868	3.0	2.8	-3.0	3.7
2016 II	17,810,989	109.0	101.8	18,273,780	3.3	3.2	-2.2	3.7
2016 III	17,668,867	107.8	102.0	18,480,253	2.1	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,476,233	112.8	102.2	18,783,473	3.3	3.2	-0.5	4.1
2017 I	17,793,290	108.7	102.5	18,849,402	3.5	3.4	0.2	4.3
2017 II	18,149,092	110.8	103.7	19,067,655	1.9	1.7	1.9	4.3
2017 III	17,935,776	109.2	103.3	19,298,001	1.5	1.3	1.3	4.4
2017 IV	18,749,848	114.4	105.3	19,599,373	1.5	1.4	3.0	4.3
2018 I	18,006,391	109.9	105.9	19,671,887	1.2	1.1	3.4	4.4
2018 II	18,616,601	113.7	107.3	19,892,251	2.6	2.6	3.4	4.3
2018 III	18,383,116	111.8	108.6	20,068,546	2.5	2.4	5.1	4.0
2018 IV	19,070,252	116.2	109.8	20,297,823	1.7	1.6	4.3	3.6

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,096,462	15,513,274	2,403,508	182,823
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,128,090	15,547,158	2,411,534	173,436
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,147,842	15,563,424	2,410,556	176,560
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,227,269	15,633,362	2,414,142	179,427
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,281,164	15,680,597	2,422,051	179,862
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,359,944	15,753,463	2,425,343	179,389
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,436,486	15,820,843	2,433,148	182,961
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,487,588	15,854,584	2,439,307	189,092
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,566,198	15,929,045	2,448,848	185,718
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,637,243	15,987,724	2,458,167	192,013
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,702,562	16,043,188	2,458,713	194,930
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,757,479	16,104,451	2,460,154	191,689
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,815,864	16,150,017	2,475,193	189,218
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,884,147	16,199,463	2,491,673	197,108
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,965,756	16,271,855	2,501,744	193,670
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,047,142	16,338,502	2,517,462	200,620
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,070,691	16,362,049	2,517,135	193,691
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,171,126	16,441,351	2,528,545	199,157
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,235,787	16,487,254	2,538,071	200,023
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,310,235	16,556,955	2,555,168	197,476
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,383,903	16,615,276	2,557,846	205,387
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,451,268	16,655,421	2,582,963	209,956
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,516,316	16,705,242	2,597,586	208,908
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,581,113	16,770,550	2,603,404	213,124
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,649,668	16,819,042	2,616,754	214,503
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,726,886	16,893,552	2,626,881	212,292
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,802,197	16,943,861	2,634,274	228,569
Abr-18	19,874,106	16,978,714	2,649,666	245,726	19,849,934	16,993,216	2,649,486	209,461
May-18	19,908,072	17,030,670	2,652,183	225,219	19,926,469	17,045,678	2,659,423	228,252
Jun-18	19,894,575	17,066,113	2,653,830	174,632	19,955,895	17,076,448	2,660,327	218,659
Jul-18	19,949,244	17,085,693	2,693,923	169,628	20,012,719	17,098,647	2,679,239	219,824
Ago-18	20,063,433	17,182,201	2,707,388	173,844	20,078,904	17,174,668	2,681,764	221,028
Sep-18	20,192,960	17,281,192	2,717,867	193,901	20,159,440	17,242,018	2,691,204	224,333
Oct-18	20,356,179	17,408,758	2,749,745	197,676	20,177,908	17,268,035	2,682,369	221,300
Nov-18	20,457,926	17,480,130	2,749,458	228,338	20,215,645	17,305,468	2,676,761	225,481
Dic-18	20,079,365	17,229,742	2,597,677	251,946	20,217,723	17,300,874	2,685,467	229,579
Ene-19	20,174,011	17,266,442	2,631,923	275,646	20,289,231	17,378,676	2,685,537	233,432
Feb-19	20,299,993	17,354,643	2,664,060	281,290	20,327,553	17,415,726	2,686,810	235,852

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	28 de febrero de 2019	31 de enero de 2019	28 de febrero de 2018	Variación febrero de 2019 / enero de 2019		Variación febrero de 2019 / febrero de 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	325,728	323,981	310,545	1,747	0.5	15,183	4.9
Baja California	895,298	885,136	851,201	10162	1.1	44,097	5.2
Baja California Sur	184,344	180,719	172,330	3,625	2.0	12,014	7.0
Campeche	127,906	126,094	121,757	1812	1.4	6,149	5.1
Chiapas	222,041	220,580	220,224	1,461	0.7	1,817	0.8
Chihuahua	897,834	892,498	870,979	5,336	0.6	26,855	3.1
Coahuila	786,603	782,434	767,826	4,169	0.5	18,777	2.4
Colima	134,731	134,593	131,812	138	0.1	2,919	2.2
Ciudad de México	3,412,383	3,397,499	3,365,468	14,884	0.4	46,915	1.4
Durango	246,062	244,919	242,697	1143	0.5	3,365	1.4
Estado de México	1,631,929	1,624,382	1,575,188	7,547	0.5	56,741	3.6
Guanajuato	1,007,325	998,941	961,860	8,384	0.8	45,465	4.7
Guerrero	153,381	153,122	160,859	259	0.2	-7,478	-4.6
Hidalgo	232,747	230,654	226,090	2093	0.9	6,657	2.9
Jalisco	1,792,233	1,778,570	1,738,722	13,663	0.8	53,511	3.1
Michoacán	453,328	447,743	440,114	5585	1.2	13,214	3.0
Morelos	211,837	210,684	208,846	1,153	0.5	2,991	1.4
Nayarit	142,210	141,578	140,336	632	0.4	1,874	1.3
Nuevo León	1,637,084	1,624,593	1,585,283	12,491	0.8	51,801	3.3
Oaxaca	215,412	214,766	216,590	646	0.3	-1,178	-0.5
Puebla	624,718	623,811	605,613	907	0.1	19,105	3.2
Querétaro	593,984	587,506	562,681	6478	1.1	31,303	5.6
Quintana Roo	459,222	458,585	431,285	637	0.1	27,937	6.5
San Luis Potosí	445,202	442,770	434,012	2,432	0.5	11,190	2.6
Sinaloa	571,139	568,624	542,629	2,515	0.4	28,510	5.3
Sonora	623,110	617,899	606,762	5,211	0.8	16,348	2.7
Tabasco	166,176	165,271	167,478	905	0.5	-1,302	-0.8
Tamaulipas	682,122	680,387	660,817	1,735	0.3	21,305	3.2
Tlaxcala	101,430	100,472	96,760	958	1.0	4,670	4.8
Veracruz	758,796	754,792	739,224	4,004	0.53	19,572	2.6
Yucatán	377,070	373,880	360,923	3,190	0.9	16,147	4.5
Zacatecas	186,608	186,528	179,577	80	0.0	7,031	3.9
Total	20,299,993	20,174,011	19,696,488	125,982	0.6	603,505	3.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040
Abr-18	18,607,248	930,020	29,110	19,566,378
May-18	18,621,839	944,928	29,854	19,596,621
Jun-18	18,591,079	977,616	29,244	19,597,939
Jul-18	18,597,146	1,024,376	30,454	19,651,976
Ago-18	18,713,943	1,017,007	30,313	19,761,263
Sep-18	18,832,850	1,020,693	31,228	19,884,771
Oct-18	18,997,709	1,016,181	31,777	20,045,667
Nov-18	19,121,896	1,003,036	30,417	20,155,349
Dic-18	18,810,745	982,737	27,748	19,821,230
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785
Feb-19	18,966,923	1,007,450	30,610	20,004,983

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de febrero de 2019 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de febrero de 2019 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-16	318.2	367.0	3.4	1.1	312.6	363.1	0.2	1.3
Feb-16	317.7	364.8	-0.6	0.9	313.4	362.4	-0.2	1.0
Mar-16	315.6	361.8	-0.8	1.2	314.3	363.0	0.2	1.3
Abr-16	314.8	362.0	0.1	1.0	314.8	362.8	-0.1	1.0
May-16	319.6	369.2	2.0	1.3	316.3	363.9	0.3	1.2
Jun-16	318.8	367.9	-0.4	1.5	317.6	364.4	0.1	1.4
Jul-16	321.8	370.3	0.7	1.0	318.3	364.1	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	368.3	-0.6	0.8	319.5	364.4	0.1	0.8
Sep-16	316.6	361.1	-1.9	0.7	320.6	363.7	-0.2	0.7
Oct-16	315.3	357.5	-1.0	0.5	321.7	363.4	-0.1	0.5
Nov-16	317.4	357.1	-0.1	0.4	323.2	363.8	0.1	0.4
Dic-16	318.6	356.9	-0.1	0.5	324.1	363.8	0.0	0.4
Ene-17	331.1	364.7	2.2	-0.6	325.8	361.4	-0.7	-0.5
Feb-17	331.4	362.9	-0.5	-0.5	327.0	360.8	-0.2	-0.5
Mar-17	329.7	358.8	-1.1	-0.8	328.0	359.8	-0.3	-0.9
Abr-17	330.1	358.8	-0.01	-0.9	329.6	359.2	-0.16	-1.0
May-17	335.6	365.2	1.8	-1.1	331.6	359.6	0.1	-1.2
Jun-17	334.2	362.8	-0.7	-1.4	332.5	359.1	-0.1	-1.4
Jul-17	337.4	364.8	0.6	-1.5	333.7	358.8	-0.1	-1.5
Ago-17	336.2	361.8	-0.8	-1.8	335.0	358.6	-0.1	-1.6
Sep-17	332.4	356.6	-1.5	-1.3	336.7	359.4	0.2	-1.2
Oct-17	331.3	353.2	-1.0	-1.2	338.2	359.4	0.0	-1.1
Nov-17	333.0	351.4	-0.5	-1.6	339.4	358.7	-0.2	-1.4
Dic-17	336.3	352.7	0.4	-1.2	341.9	360.1	0.4	-1.0
Ene-18	348.1	363.2	3.0	-0.4	343.2	360.5	0.1	-0.2
Feb-18	349.4	363.2	-0.01	0.1	345.0	360.8	0.08	0.0
Mar-18	349.3	361.9	-0.3	0.9	347.1	362.1	0.4	0.6
Abr-18	349.4	363.2	0.4	1.2	348.5	362.7	0.2	1.0
May-18	353.8	368.4	1.4	0.9	349.7	362.3	-0.1	0.7
Jun-18	353.5	366.6	-0.5	1.1	351.5	362.5	0.1	0.9
Jul-18	357.4	368.8	0.6	1.1	353.3	362.5	0.0	1.0
Ago-18	356.1	365.3	-0.9	1.0	354.7	362.3	-0.1	1.0
Sep-18	351.8	359.3	-1.6	0.8	356.1	362.4	0.0	0.8
Oct-18	350.6	356.3	-0.9	0.9	357.5	362.7	0.1	0.9
Nov-18	352.7	355.4	-0.3	1.1	359.1	363.0	0.1	1.2
Dic-18	354.3	354.6	-0.2	0.5	360.3	362.4	-0.1	0.7
Ene-19	372.3	372.2	5.0	2.5	367.7	370.0	2.1	2.6
Feb-19	373.6	373.6	0.4	2.9	369.4	371.2	0.3	2.9

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1
Nov-17	321.8	333.0	335.0	156.3	5.5	4.9	4.9	5.1
Dic-17	319.8	336.3	338.5	154.9	5.6	5.5	5.5	12.6
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	6.0	5.8	5.8	7.8
May-18	344.3	353.8	355.9	175.5	5.9	5.4	5.5	11.3
Jun-18	339.5	353.5	355.0	179.8	5.7	5.8	5.8	8.2
Jul-18	347.7	357.4	359.0	180.9	6.4	5.9	6.0	9.4
Ago-18	341.8	356.1	357.7	177.6	6.0	5.9	5.9	9.3
Sep-18	342.7	351.8	353.5	174.5	6.5	5.8	5.9	8.3
Oct-18	336.6	350.6	352.4	172.1	6.1	5.8	5.8	7.1
Nov-18	341.9	352.7	354.7	174.8	6.2	5.9	5.9	11.8
Dic-18	337.9	354.3	356.7	167.6	5.7	5.4	5.4	8.2
Ene-19	363.1	372.3	375.0	174.6	7.4	6.9	7.0	9.3
Feb-19	359.3	373.6	376.4	176.3	7.3	6.9	7.0	12.2

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-17	352.1	364.7	367.3	155.8	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	347.9	362.9	365.5	163.4	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	347.4	358.8	361.3	172.2	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	344.0	358.8	361.2	166.1	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	353.9	365.2	367.1	171.5	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	348.7	362.8	364.3	180.3	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	353.3	364.8	366.3	178.8	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	346.9	361.8	363.3	174.8	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	345.2	356.6	358.2	172.8	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	338.3	353.2	354.9	171.3	-1.2	-1.2	-1.2	5.4
Nov-17	339.5	351.4	353.4	165.0	-1.1	-1.6	-1.6	-1.4
Dic-17	335.4	352.7	355.0	162.5	-1.1	-1.2	-1.2	5.5
Ene-18	352.6	363.2	365.8	166.7	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	348.2	363.2	365.8	163.3	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	351.3	361.9	364.5	180.7	1.1	0.9	0.9	4.9
Abr-18	348.8	363.2	365.6	171.2	1.4	1.2	1.2	3.1
May-18	358.5	368.4	370.6	182.8	1.3	0.9	0.9	6.5
Jun-18	352.2	366.6	368.2	186.5	1.0	1.1	1.1	3.4
Jul-18	358.7	368.8	370.3	186.7	1.5	1.1	1.1	4.4
Ago-18	350.6	365.3	366.9	182.1	1.1	1.0	1.0	4.2
Sep-18	350.1	359.3	361.1	178.2	1.4	0.8	0.8	3.1
Oct-18	342.0	356.3	358.1	174.9	1.1	0.9	0.9	2.1
Nov-18	344.5	355.4	357.4	176.2	1.5	1.1	1.1	6.8
Dic-18	340.4	354.6	356.9	167.7	1.5	0.5	0.5	3.2
Ene-19	363.3	372.2	374.9	174.6	3.0	2.5	2.5	4.7
Feb-19	359.2	373.6	376.4	176.3	3.2	2.9	2.9	7.9

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-16	367.0	377.2	320.9	150.3	216.1	219.3	213.1	145.5
Feb-16	364.8	375.2	317.5	145.9	214.6	218.1	210.1	141.1
Mar-16	361.8	371.6	318.7	151.6	216.4	219.8	214.3	149.0
Abr-16	362.0	372.1	315.8	152.0	216.2	219.5	212.1	146.1
May-16	369.2	378.8	322.6	162.7	219.6	222.3	216.3	156.1
Jun-16	367.9	376.9	321.6	169.0	217.8	220.1	214.9	155.9
Jul-16	370.3	379.2	324.2	171.5	220.6	222.6	217.1	155.5
Ago-16	368.3	377.3	322.6	169.1	218.4	220.5	215.9	155.1
Sep-16	361.1	369.9	317.2	166.8	215.7	218.1	213.5	154.1
Oct-16	357.5	366.5	313.4	162.5	212.9	214.9	210.6	153.2
Nov-16	357.1	366.1	315.0	167.4	214.8	217.3	213.0	152.0
Dic-16	356.9	365.7	315.9	154.0	214.4	217.2	212.8	151.3
Ene-17	364.7	374.0	322.9	155.8	218.1	220.2	217.9	139.6
Feb-17	362.9	372.5	320.3	163.4	216.9	219.0	215.7	150.6
Mar-17	358.8	367.7	319.8	172.2	217.6	220.3	217.6	156.2
Abr-17	358.8	367.8	318.8	166.1	217.4	219.8	216.3	154.3
May-17	365.2	373.6	325.7	171.5	220.6	222.5	220.8	156.4
Jun-17	362.8	370.9	321.9	180.3	218.0	219.8	217.1	163.3
Jul-17	364.8	372.7	325.4	178.8	220.6	222.2	219.7	160.9
Ago-17	361.8	369.8	321.8	174.8	217.5	219.4	215.9	155.2
Sep-17	356.6	364.7	317.0	172.8	216.4	218.4	215.7	161.4
Oct-17	353.2	361.5	313.9	171.3	213.2	215.2	213.2	158.1
Nov-17	351.4	359.6	314.6	165.0	214.7	216.6	215.3	156.2
Dic-17	352.7	360.9	316.7	162.5	214.3	216.5	215.7	148.9
Ene-18	363.2	372.1	325.0	166.7	218.1	219.7	219.4	150.4
Feb-18	363.2	372.5	323.2	163.3	217.3	218.5	217.4	156.4
Mar-18	361.9	370.9	323.9	180.7	219.8	222.5	220.7	160.3
Abr-18	363.2	372.2	323.8	171.2	219.6	222.5	219.8	160.0
May-18	368.4	376.8	331.2	182.8	223.6	225.5	225.4	160.3
Jun-18	366.6	374.6	327.9	186.5	221.6	223.3	221.4	160.5
Jul-18	368.8	376.6	330.8	186.7	223.2	224.5	224.1	161.6
Ago-18	365.3	373.3	326.7	182.1	219.8	221.3	220.0	160.9
Sep-18	359.3	367.3	322.0	178.2	219.0	221.0	219.3	163.2
Oct-18	356.3	364.3	319.0	174.9	215.8	217.9	215.6	158.5
Nov-18	355.4	363.4	320.0	176.2	217.5	219.4	218.9	164.2
Dic-18	354.6	362.0	323.6	167.7	216.9	218.9	220.3	154.0
Ene-19	372.2	380.7	337.3	174.6	226.5	229.1	228.6	157.1
Feb-19	373.6	382.5	337.0	176.3	226.5	229.4	227.4	164.8

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-16	367.0	5.0	5.0	363.1	5.0	5.0
Feb-16	364.8	5.0	5.0	362.4	5.0	5.0
Mar-16	361.8	5.0	5.0	363.0	5.0	5.0
Abr-16	362.0	5.0	5.0	362.8	5.0	5.0
May-16	369.2	5.1	5.1	363.9	5.0	5.0
Jun-16	367.9	5.0	5.0	364.4	5.0	5.0
Jul-16	370.3	5.1	5.1	364.1	5.0	5.0
Ago-16	368.3	5.0	5.0	364.4	5.0	5.0
Sep-16	361.1	4.9	4.9	363.7	5.0	5.0
Oct-16	357.5	4.9	4.9	363.4	5.0	5.0
Nov-16	357.1	4.9	4.9	363.8	5.0	5.0
Dic-16	356.9	4.9	4.9	363.8	5.0	5.0
Ene-17	364.7	4.6	5.0	361.4	4.5	4.9
Feb-17	362.9	4.5	4.8	360.8	4.5	4.8
Mar-17	358.8	4.5	4.8	359.8	4.5	4.8
Abr-17	358.8	4.5	4.8	359.2	4.5	4.8
May-17	365.2	4.6	4.8	359.6	4.5	4.8
Jun-17	362.8	4.5	4.8	359.1	4.5	4.8
Jul-17	364.8	4.6	4.8	358.8	4.5	4.8
Ago-17	361.8	4.5	4.8	358.6	4.5	4.8
Sep-17	356.6	4.5	4.7	359.4	4.5	4.8
Oct-17	353.2	4.4	4.7	359.4	4.5	4.8
Nov-17	351.4	4.4	4.7	358.7	4.5	4.8
Dic-17	352.7	4.0	4.7	360.1	4.1	4.8
Ene-18	363.2	4.1	4.8	360.5	4.1	4.8
Feb-18	363.2	4.1	4.5	360.8	4.1	4.5
Mar-18	361.9	4.1	4.5	362.1	4.1	4.5
Abr-18	363.2	4.1	4.5	362.7	4.1	4.5
May-18	368.4	4.2	4.6	362.3	4.1	4.5
Jun-18	366.6	4.1	4.5	362.5	4.1	4.5
Jul-18	368.8	4.2	4.6	362.5	4.1	4.5
Ago-18	365.3	4.1	4.5	362.3	4.1	4.5
Sep-18	359.3	4.1	4.5	362.4	4.1	4.5
Oct-18	356.3	4.0	4.4	362.7	4.1	4.5
Nov-18	355.4	4.0	4.4	363.0	4.1	4.5
Dic-18	354.6	4.0	4.4	362.4	4.1	4.5
Ene-19	372.2	3.6	4.6	370.0	3.6	4.6
Feb-19	373.6	3.6	4.4	371.2	3.6	4.4

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir enero 2019 es \$102.68. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la uma en veces, que apartir de febrero 2019 es de \$84.49.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Febrero 2019)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	167,318	0.8	163,389	0.9	3,929	0.1
Más de 1 y hasta 2	9,003,547	44.4	7,613,415	43.9	1,390,132	47.2
Más de 2 y hasta 3	3,788,812	18.7	3,180,379	18.3	608,433	20.7
Más de 3 y hasta 4	2,060,191	10.1	1,744,376	10.1	315,815	10.7
Más de 4 y hasta 5	1,267,095	6.2	1,089,254	6.3	177,841	6.0
Más de 5 y hasta 6	947,001	4.7	820,989	4.7	126,012	4.3
Más de 6 y hasta 7	682,483	3.4	596,798	3.4	85,685	2.9
Más de 7 y hasta 8	432,082	2.1	376,187	2.2	55,895	1.9
Más de 8 y hasta 9	335,360	1.7	296,077	1.7	39,283	1.3
Más de 9 y hasta 10	247,217	1.2	218,771	1.3	28,446	1.0
Más de 10 y hasta 11	202,651	1.0	179,856	1.0	22,795	0.8
Más de 11 y hasta 12	161,206	0.8	144,284	0.8	16,922	0.6
Más de 12 y hasta 13	147,802	0.7	133,859	0.8	13,943	0.5
Más de 13 y hasta 14	119,996	0.6	110,097	0.6	9,899	0.3
Más de 14 y hasta 15	93,700	0.5	86,202	0.5	7,498	0.3
Más de 15 y hasta 16	76,964	0.4	70,726	0.4	6,238	0.2
Más de 16 y hasta 17	62,904	0.3	58,320	0.3	4,584	0.2
Más de 17 y hasta 18	54,946	0.3	51,000	0.3	3,946	0.1
Más de 18 y hasta 19	49,074	0.2	45,733	0.3	3,341	0.1
Más de 19 y hasta 20 ^b	101,224	0.5	94,335	0.5	6,889	0.2
Más de 20 y hasta 21 ^b	298,420	1.5	280,596	1.6	17,824	0.6
Total	20,299,993	100.0	17,354,643	100.0	2,945,350	100.0

^a Se incluye a los 142,831 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general (\$102.68) y zona libre de la frontera norte (\$176.72).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,112 en febrero de 2019. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2019 de \$102.68 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 22 y más SM, es decir, por arriba de \$2,259.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Febrero 2019)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	679,009	62,149	32,735	773,893
Comercio	2,770,064	628,669	615,278	4,014,011
Electricidad, agua y suministro de gas	18,415	18,919	108,611	145,945
Construcción	1,346,724	167,836	132,627	1,647,187
Minería	40,372	29,477	60,094	129,943
Manufactureras	3,302,646	1,150,801	1,068,753	5,522,200
Servicios sociales y comunales	846,674	514,943	796,338	2,157,955
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,314,992	553,154	878,695	4,746,841
Transporte y comunicaciones	640,781	201,338	319,899	1,162,018
Total	12,959,677	3,327,286	4,013,030	20,299,993

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	87.7	8.0	4.2	100.0
Comercio	69.0	15.7	15.3	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	12.6	13.0	74.4	100.0
Construcción	81.8	10.2	8.1	100.0
Minería	31.1	22.7	46.2	100.0
Manufactureras	59.8	20.8	19.4	100.0
Servicios sociales y comunales	39.2	23.9	36.9	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	69.8	11.7	18.5	100.0
Transporte y comunicaciones	55.1	17.3	27.5	100.0
Total	63.8	16.4	19.8	100.0

^a Se incluye a los 142,831 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general (\$102.68) y zona libre de la frontera norte (\$176.72).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,112 en febrero de 2019. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2019 de \$102.68 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 22 y más SM, es decir, por arriba de \$2,259.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de febrero de 2019

División Económica	28 de febrero de 2019	31 de enero de 2019	28 de febrero de 2018	Variación febrero de 2019/ enero de 2019		Variación febrero 2019/ febrero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	216.7	215.4	206.1	1.3	0.6	10.6	5.1
Comercio	329.7	329.0	319.7	0.8	0.2	10.0	3.1
Electricidad, agua y suministro de gas	905.4	901.8	914.4	3.6	0.4	-9.1	-1.0
Construcción	241.1	240.8	233.4	0.4	0.2	7.7	3.3
Minería	610.3	606.4	584.1	3.9	0.6	26.2	4.5
Manufactureras	390.5	388.3	375.8	2.2	0.6	14.7	3.9
Servicios sociales y comunales	502.3	502.1	500.2	0.2	0.0	2.1	0.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	365.0	363.1	354.1	1.9	0.52	11.0	3.1
Transporte y comunicaciones	426.3	424.8	414.9	1.5	0.3	11.3	2.7
Total	373.6	372.2	363.2	1.4	0.4	10.4	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de febrero de 2019

Entidad Federativa	28 de febrero de 2019	31 de enero de 2019	28 de febrero de 2018	Variación febrero 2019 / enero 2019		Variación febrero 2019/ febrero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	354.2	352.6	341.4	1.6	0.5	12.8	3.8
Baja California	389.1	388.3	357.5	0.8	0.2	31.6	8.8
Baja California Sur	336.1	336.7	332.4	-0.6	-0.2	3.8	1.1
Campeche	421.1	420.8	415.0	0.4	0.1	6.1	1.5
Chiapas	318.1	318.6	316.4	-0.5	-0.2	1.8	0.6
Chihuahua	366.8	365.1	341.5	1.7	0.5	25.3	7.4
Coahuila	378.3	376.5	359.1	1.8	0.5	19.3	5.4
Colima	312.9	310.6	305.5	2.3	0.7	7.4	2.4
Ciudad de México	466.5	463.6	461.4	2.9	0.6	5.1	1.1
Durango	292.0	291.4	288.5	0.5	0.2	3.5	1.2
Estado de México	362.9	362.4	353.5	0.5	0.2	9.4	2.7
Guanajuato	320.3	319.3	309.1	1.0	0.3	11.2	3.6
Guerrero	309.5	309.4	298.4	0.12	0.04	11.1	3.7
Hidalgo	323.8	323.2	314.5	0.6	0.18	9.3	2.9
Jalisco	363.2	361.8	356.7	1.5	0.4	6.5	1.8
Michoacán	309.4	310.2	305.0	-0.8	-0.3	4.5	1.5
Morelos	359.2	358.4	359.1	0.8	0.2	0.1	0.0
Nayarit	283.5	283.5	283.7	0.0	0.0	-0.2	-0.1
Nuevo León	409.7	407.8	399.8	1.9	0.5	9.8	2.5
Oaxaca	300.1	298.8	294.3	1.3	0.5	5.8	2.0
Puebla	332.9	332.3	328.8	0.6	0.2	4.0	1.2
Querétaro	418.9	417.6	406.9	1.3	0.3	12.0	2.9
Quintana Roo	280.2	279.2	267.1	1.0	0.4	13.0	4.9
San Luis Potosí	371.5	370.1	355.7	1.3	0.4	15.8	4.4
Sinaloa	271.7	270.1	266.7	1.6	0.6	5.0	1.9
Sonora	329.6	328.2	312.9	1.4	0.4	16.6	5.3
Tabasco	320.0	319.1	308.9	0.9	0.28	11.2	3.6
Tamaulipas	364.6	361.1	336.5	3.5	1.0	28.2	8.4
Tlaxcala	318.9	317.6	316.1	1.3	0.4	2.7	0.9
Veracruz	381.8	381.4	375.9	0.4	0.1	5.8	1.6
Yucatán	315.7	316.2	313.7	-0.5	-0.1	2.1	0.7
Zacatecas	337.0	337.0	327.1	0.0	0.0	10.0	3.1
Total	373.6	372.2	363.2	1.4	0.4	10.4	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0001	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9
Abr-18	961,413	4,761	33,691	0.5	3.6	145,301	16.4
May-18	963,588	2,175	32,731	0.2	3.5	147,476	16.7
Jun-18	967,082	3,494	31,427	0.4	3.4	150,970	17.0
Jul-18	969,699	2,617	31,573	0.3	3.4	153,587	17.3
Ago-18	974,196	4,497	31,734	0.5	3.4	158,084	17.8
Sep-18	976,975	2,779	31,997	0.3	3.4	160,863	18.0
Oct-18	981,063	4,088	31,806	0.4	3.4	164,951	18.5
Nov-18	981,155	92	29,594	0.01	3.1	165,043	18.5
Dic-18	978,277	-2,878	28,866	-0.3	3.0	162,165	18.2
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1
Feb-19	981,091	3,585	27,923	0.4	2.9	164,979	18.5

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Abr-18	628,610	276,300	56,503	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
May-18	630,348	276,613	56,627	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Jun-18	632,716	277,745	56,621	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Jul-18	635,474	277,618	56,607	65.5	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-18	637,717	279,491	56,988	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Sep-18	639,384	280,280	57,311	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.8
Oct-18	640,943	282,513	57,607	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Nov-18	640,862	282,504	57,789	65.3	28.8	5.9	6.9	21.0	71.9
Dic-18	641,005	280,551	56,721	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8
Feb-19	642,541	281,337	57,213	65.5	28.7	5.8	7.0	21.0	71.9

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	28 de febrero de 2019	31 de enero de 2019	28 de febrero de 2018	Variación febrero 2019 / enero 2019		Variación febrero 2019/ febrero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	32,688	32,556	31,685	132	0.4	1,003	3.2
Comercio	280,184	279,462	275,379	722	0.3	4,805	1.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,846	1,838	1,736	8	0.4	110	6.3
Construcción	128,675	127,883	122,247	792	0.6	6,428	5.3
Minería	2,391	2,393	2,341	-2	-0.1	50	2.1
Manufactureras	132,337	132,015	129,872	322	0.24	2,465	1.9
Servicios sociales y comunales	68,944	68,910	68,064	34	0.05	880	1.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	272,874	271,554	263,013	1,320	0.5	9,861	3.7
Transporte y comunicaciones	61,152	60,895	58,831	257	0.4	2,321	3.9
Total	981,091	977,506	953,168	3,585	0.4	27,923	2.9

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	28 de febrero de 2019	31 de enero de 2019	28 de febrero de 2018	Variación febrero 2019 / enero 2019		Variación febrero 2019 / febrero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,777	15,665	15,062	112	0.7	715	4.7
Baja California	38,262	38,002	36,930	260	0.7	1,332	3.6
Baja California Sur	12,265	12,211	11,963	54	0.4	302	2.5
Campeche	6,018	6,006	6,038	12	0.2	-20	-0.3
Chiapas	14,169	14,165	14,180	4	0.0	-11	-0.1
Chihuahua	39,235	39,099	38,033	136	0.3	1,202	3.2
Coahuila	33,998	33,854	32,989	144	0.4	1,009	3.1
Colima	10,117	10,105	9,787	12	0.1	330	3.4
Ciudad de México	115,712	115,375	113,642	337	0.3	2,070	1.8
Durango	14,093	14,040	13,643	53	0.4	450	3.3
Estado de México	71,118	70,803	68,223	315	0.4	2,895	4.2
Guanajuato	48,403	48,313	47,311	90	0.2	1,092	2.3
Guerrero	13,706	13,735	13,667	-29	-0.2	39	0.3
Hidalgo	15,336	15,264	14,691	72	0.5	645	4.4
Jalisco	93,942	93,414	90,583	528	0.6	3,359	3.7
Michoacán	34,908	34,733	33,653	175	0.5	1,255	3.7
Morelos	12,114	12,086	11,937	28	0.2	177	1.5
Nayarit	12,185	12,125	11,807	60	0.5	378	3.2
Nuevo León	67,555	67,237	65,457	318	0.5	2,098	3.2
Oaxaca	13,627	13,585	13,308	42	0.3	319	2.4
Puebla	32,249	32,159	31,339	90	0.28	910	2.9
Querétaro	24,693	24,537	23,448	156	0.6	1,245	5.3
Quintana Roo	16,214	16,193	15,181	21	0.1	1,033	6.8
San Luis Potosí	22,458	22,396	21,920	62	0.3	538	2.5
Sinaloa	39,158	39,045	37,807	113	0.3	1,351	3.6
Sonora	39,847	39,794	38,887	53	0.1	960	2.5
Tabasco	10,453	10,426	10,474	27	0.3	-21	-0.2
Tamaulipas	33,114	33,059	32,416	55	0.2	698	2.2
Tlaxcala	5,011	4,988	4,818	23	0.5	193	4.0
Veracruz	44,268	44,207	43,738	61	0.1	530	1.2
Yucatán	19,394	19,250	18,662	144	0.7	732	3.9
Zacatecas	11,692	11,635	11,574	57	0.5	118	1.0
Total	981,091	977,506	953,168	3,585	0.4	27,923	2.9

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5
Abr-18	7.6	7.1	3.7	3.2	0.4
May-18	7.7	7.5	3.6	3.4	0.2
Jun-18	7.5	7.6	3.4	3.5	-0.1
Jul-18	8.0	7.8	3.8	3.5	0.3
Ago-18	8.6	8.1	3.9	3.4	0.6
Sep-18	7.8	7.2	3.8	3.2	0.6
Oct-18	8.0	7.2	3.9	3.1	0.8
Nov-18	6.9	6.4	3.6	3.1	0.5
Dic-18	4.9	6.7	2.3	4.2	-1.9
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5
Feb-19	7.4	6.8	3.7	3.1	0.6

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475
Abr-18	50,035	83,827	195,691	26,583	60,375	-33,792
May-18	57,826	78,333	167,393	36,526	57,033	-20,507
Jun-18	39,998	90,585	134,634	22,020	72,607	-50,587
Jul-18	41,157	46,161	128,471	23,365	28,369	-5,004
Ago-18	42,114	37,898	131,730	24,200	19,984	4,216
Sep-18	55,970	35,913	137,931	37,066	17,009	20,057
Oct-18	54,290	50,515	143,386	32,445	28,670	3,775
Nov-18	67,494	36,832	160,844	46,605	15,943	30,662
Dic-18	70,532	46,924	181,414	49,642	26,034	23,608
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700
Feb-19	59,644	54,000	221,646	34,897	29,253	5,644

Cifras Acumuladas por Año

2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	139,371	110,027	417,565	85,387	56,043	29,344

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Febrero 2019)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	88,541	685,352	79,859	11.5	10.4
Minería	5,535	124,408	5,594	4.3	4.3
Manufactureras	342,932	5,179,268	309,221	6.2	5.6
Construcción	263,991	1,383,196	249,775	16.1	15.2
Electricidad, agua y suministro de gas	3,895	142,050	3,651	2.7	2.5
Comercio	249,616	3,764,395	240,730	6.2	6.0
Transporte y comunicaciones	74,325	1,087,693	65,733	6.4	5.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	396,109	4,350,732	365,760	8.4	7.7
Servicios sociales y comunales	78,316	2,079,639	56,955	3.6	2.7
Total	1,503,260	18,796,733	1,377,278	7.4	6.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	24,158	434,833	21,734	5.3	4.7
Minería	3,700	99,529	3,984	3.6	3.9
Manufactureras	275,249	4,445,228	251,572	5.8	5.3
Construcción	127,148	891,664	120,901	12.5	11.9
Electricidad, agua y suministro de gas	1,748	104,165	1,297	1.7	1.2
Comercio	220,393	3,441,651	212,781	6.0	5.8
Transporte y comunicaciones	61,282	964,510	53,280	6.0	5.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	349,854	3,937,855	322,765	8.2	7.5
Servicios sociales y comunales	55,580	1,916,096	42,597	2.8	2.2
Total	1,119,112	16,235,531	1,030,911	6.5	6.0
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	64,383	250,519	58,125	20.7	18.6
Minería	1,835	24,879	1,610	6.9	6.1
Manufactureras	67,683	734,040	57,649	8.5	7.2
Construcción	136,843	491,532	128,874	21.9	20.6
Electricidad, agua y suministro de gas	2,147	37,885	2,354	5.3	5.9
Comercio	29,223	322,744	27,949	8.3	8.0
Transporte y comunicaciones	13,043	123,183	12,453	9.6	9.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	46,255	412,877	42,995	10.1	9.4
Servicios sociales y comunales	22,736	163,543	14,358	12.5	7.9
Total	384,148	2,561,202	346,367	13.1	11.8

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante enero y febrero de 2019.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en febrero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en febrero 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Febrero 2019)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,921	256,084	33,827	4.1	12.7
2 a 5 asegurados	66,415	1,078,259	88,248	5.8	7.7
6 a 50 asegurados	329,237	3,936,925	316,539	7.7	7.4
51 a 250 asegurados	401,868	4,356,176	354,681	8.5	7.5
251 a 500 asegurados	200,303	2,185,397	171,842	8.4	7.2
501 a 1000 asegurados	167,813	2,064,985	148,845	7.5	6.6
Más de 1000 asegurados	325,451	4,885,088	262,258	6.3	5.1
NA	1,252	33,819	1,038	3.6	3.0
Total	1,503,260	18,796,733	1,377,278	7.4	6.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,849	242,397	25,737	3.9	10.2
2 a 5 asegurados	56,321	1,007,813	69,575	5.3	6.6
6 a 50 asegurados	248,600	3,507,132	233,076	6.6	6.2
51 a 250 asegurados	292,123	3,687,112	261,375	7.4	6.6
251 a 500 asegurados	144,092	1,791,005	124,417	7.5	6.4
501 a 1000 asegurados	120,681	1,698,920	109,354	6.6	6.0
Más de 1000 asegurados	246,194	4,267,333	206,339	5.5	4.6
NA	1,252	33,819	1,038	3.6	3.0
Total	1,119,112	16,235,531	1,030,911	6.5	6.0
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,072	13,687	8,090	7.3	54.7
2 a 5 asegurados	10,094	70,446	18,673	12.6	23.3
6 a 50 asegurados	80,637	429,793	83,463	15.9	16.4
51 a 250 asegurados	109,745	669,064	93,306	14.2	12.1
251 a 500 asegurados	56,211	394,392	47,425	12.5	10.5
501 a 1000 asegurados	47,132	366,065	39,491	11.4	9.6
Más de 1000 asegurados	79,257	617,755	55,919	11.5	8.1
NA	0	0	0	-	-
Total	384,148	2,561,202	346,367	13.1	11.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante enero y febrero de 2019.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en febrero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en febrero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Febrero 2019)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	50,649	41,967	8,682	6.6	5.5
Minería	3,060	3,119	-59	2.4	2.4
Manufactureras	143,097	109,386	33,711	2.6	2.0
Construcción	163,467	149,251	14,216	10.0	9.1
Electricidad, agua y suministro de gas	2,040	1,796	244	1.4	1.2
Comercio	107,643	98,757	8,886	2.7	2.5
Transporte y comunicaciones	35,853	27,261	8,592	3.1	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	194,804	164,455	30,349	4.1	3.5
Servicios sociales y comunales	42,699	21,338	21,361	2.0	1.0
Total	743,312	617,330	125,982	3.7	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	13,153	10,729	2,424	2.9	2.3
Minería	1,934	2,218	-284	1.9	2.1
Manufactureras	111,146	87,469	23,677	2.4	1.9
Construcción	80,175	73,928	6,247	7.9	7.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,140	689	451	1.1	0.7
Comercio	93,956	86,344	7,612	2.6	2.4
Transporte y comunicaciones	29,293	21,291	8,002	2.9	2.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	172,371	145,282	27,089	4.0	3.4
Servicios sociales y comunales	29,610	16,627	12,983	1.5	0.8
Total	532,778	444,577	88,201	3.1	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	37,496	31,238	6,258	12.0	10.0
Minería	1,126	901	225	4.2	3.4
Manufactureras	31,951	21,917	10,034	4.0	2.8
Construcción	83,292	75,323	7,969	13.3	12.1
Electricidad, agua y suministro de gas	900	1,107	-207	2.2	2.8
Comercio	13,687	12,413	1,274	3.9	3.5
Transporte y comunicaciones	6,560	5,970	590	4.8	4.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	22,433	19,173	3,260	4.9	4.2
Servicios sociales y comunales	13,089	4,711	8,378	7.2	2.6
Total	210,534	172,753	37,781	7.2	5.9

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en febrero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en febrero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019(en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Febrero 2019)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	9,731	32,637	-22,906	3.6	12.2
2 a 5 asegurados	55,656	77,489	-21,833	4.9	6.8
6 a 50 asegurados	222,482	209,784	12,698	5.2	4.9
51 a 250 asegurados	193,594	146,407	47,187	4.1	3.1
251 a 500 asegurados	85,215	56,754	28,461	3.6	2.4
501 a 1000 asegurados	62,509	43,541	18,968	2.8	1.9
Más de 1000 asegurados	113,629	50,436	63,193	2.2	1.0
NA	496	282	214	1.4	0.8
Total	743,312	617,330	125,982	3.7	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,789	24,677	-15,888	3.5	9.8
2 a 5 asegurados	47,013	60,267	-13,254	4.4	5.7
6 a 50 asegurados	165,109	149,585	15,524	4.4	4.0
51 a 250 asegurados	133,432	102,684	30,748	3.4	2.6
251 a 500 asegurados	59,001	39,326	19,675	3.1	2.0
501 a 1000 asegurados	41,506	30,179	11,327	2.3	1.7
Más de 1000 asegurados	77,432	37,577	39,855	1.7	0.8
NA	496	282	214	1.4	0.8
Total	532,778	444,577	88,201	3.1	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	942	7,960	-7,018	6.4	53.9
2 a 5 asegurados	8,643	17,222	-8,579	10.8	21.5
6 a 50 asegurados	57,373	60,199	-2,826	11.3	11.8
51 a 250 asegurados	60,162	43,723	16,439	7.8	5.7
251 a 500 asegurados	26,214	17,428	8,786	5.8	3.9
501 a 1000 asegurados	21,003	13,362	7,641	5.1	3.2
Más de 1000 asegurados	36,197	12,859	23,338	5.3	1.9
NA	0	0	0	-	-
Total	210,534	172,753	37,781	7.2	5.9

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en febrero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en febrero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508
Abr-18	19,874,106	1,503,300	1,416,191	18,370,806	19,720,667	1,501,791	1,414,275	18,218,876	20,300,601
May-18	19,908,072	1,530,121	1,496,155	18,377,951	19,754,990	1,528,861	1,494,538	18,226,129	20,172,550
Jun-18	19,894,575	1,498,861	1,512,358	18,395,714	19,742,276	1,497,216	1,509,930	18,245,060	20,398,460
Jul-18	19,949,244	1,603,184	1,548,515	18,346,060	19,807,994	1,601,954	1,536,236	18,206,040	20,298,557
Ago-18	20,063,433	1,728,676	1,614,487	18,334,757	19,927,946	1,708,537	1,588,585	18,219,409	20,728,220
Sep-18	20,192,960	1,577,688	1,448,161	18,615,272	20,051,045	1,568,719	1,445,620	18,482,326	20,380,420
Oct-18	20,356,179	1,623,836	1,460,617	18,732,343	20,203,212	1,611,584	1,459,417	18,591,628	20,852,581
Nov-18	20,457,926	1,414,045	1,312,298	19,043,881	20,305,011	1,412,487	1,310,688	18,892,524	20,544,438
Dic-18	20,079,365	983,506	1,362,067	19,095,859	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,372,911
Ene-19	20,174,011	1,831,880	1,737,234	18,342,131	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,556,985
Feb-19	20,299,993	1,503,260	1,377,278	18,796,733	20,157,162	1,501,631	1,375,704	18,655,531	20,603,415

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-17	319.8	17.0	331.1	12.5	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.0	331.4	0.3	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.5	329.7	-1.7	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.7	330.1	0.4	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.7	335.6	5.5	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.0	334.2	-1.4	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.5	337.4	3.1	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.3	336.2	-1.1	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.6	332.4	-3.8	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.5	331.3	-1.1	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5
Nov-17	321.8	4.5	333.0	1.7	189.4	204.9	-15.4	339.8	343.8	3.9
Dic-17	319.8	-2.0	336.3	3.2	192.9	211.0	-18.1	341.8	344.0	2.1
Ene-18	338.0	18.2	348.1	11.8	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.0	349.4	1.4	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.1	349.3	-0.1	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8
Abr-18	335.5	-3.6	349.4	0.1	196.3	213.8	-17.5	359.8	362.0	2.2
May-18	344.3	8.8	353.8	4.5	199.2	213.3	-14.1	360.5	366.8	6.3
Jun-18	339.5	-4.8	353.5	-0.4	197.1	217.4	-20.4	365.1	366.3	1.2
Jul-18	347.7	8.1	357.4	4.0	201.0	220.9	-20.0	364.6	371.2	6.6
Ago-18	341.8	-5.8	356.1	-1.3	197.6	216.8	-19.2	369.7	371.0	1.3
Sep-18	342.7	0.9	351.8	-4.3	198.3	219.0	-20.7	366.9	364.8	-2.0
Oct-18	336.6	-6.1	350.6	-1.2	200.4	219.8	-19.3	362.2	363.6	1.5
Nov-18	341.9	5.3	352.7	2.1	204.6	221.5	-16.9	359.6	363.8	4.2
Dic-18	337.9	-4.0	354.3	1.6	205.1	227.5	-22.4	361.6	362.1	0.5
Ene-19	363.1	25.2	372.3	17.9	220.2	227.6	-7.4	366.4	387.6	21.1
Feb-19	359.3	-3.8	373.6	1.3	213.3	234.8	-21.5	382.4	386.5	4.1

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-17	2.0	2.1	-0.1	0.0	0.1	0.1	3.4
Feb-17	2.0	1.7	0.4	0.5	-0.02	0.6	3.4
Mar-17	2.3	1.8	0.5	0.1	0.2	0.7	3.6
Abr-17	1.8	1.5	0.3	-0.2	-0.1	0.5	3.4
May-17	2.0	1.7	0.3	0.0	-0.1	0.6	3.4
Jun-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.04	0.8	3.3
Jul-17	2.1	1.8	0.3	-0.3	0.1	0.5	3.4
Ago-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.01	0.7	3.4
Sep-17	2.0	1.7	0.3	-0.2	-0.02	0.5	3.3
Oct-17	2.1	1.6	0.5	0.2	-0.002	0.7	3.3
Nov-17	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.01	0.5	3.4
Dic-17	1.4	1.6	-0.2	-0.5	-0.1	0.0	3.2
Ene-18	2.0	2.0	0.0	0.2	0.1	0.2	3.3
Feb-18	2.1	1.7	0.4	0.4	0.01	0.6	3.3
Mar-18	2.1	1.7	0.4	0.0	-0.1	0.6	3.2
Abr-18	2.1	1.6	0.5	0.1	0.2	0.7	3.4
May-18	2.0	1.8	0.2	-0.3	-0.1	0.5	3.3
Jun-18	2.1	1.7	0.4	0.1	-0.2	0.6	3.1
Jul-18	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.01	0.5	3.1
Ago-18	2.3	1.8	0.5	0.2	0.002	0.7	3.1
Sep-18	2.0	1.8	0.3	-0.2	0.02	0.5	3.2
Oct-18	2.2	1.7	0.4	0.1	-0.03	0.7	3.1
Nov-18	1.8	1.8	0.0	-0.4	-0.2	0.2	2.9
Dic-18	1.3	1.6	-0.3	-0.3	-0.1	-0.1	2.8
Ene-19	2.0	2.1	-0.1	0.2	-0.1	0.2	2.7
Feb-19	2.1	1.7	0.4	0.4	-0.03	0.6	2.7

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Febrero 2019)**

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	20,173	127,697		
Bajas	16,588		77,756	
Permanecen	960,918	1,375,563	1,299,522	18,796,733
Total ^b	981,091	1,503,260	1,377,278	18,796,733

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en enero y febrero de 2019.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante enero y febrero de 2019.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Febrero 2019)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,00 0 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	274	174	73	14	1		1	537
Minería	14	15	12	1				42
Manufactureras	902	667	308	26	4	1	2	1,910
Construcción	1,862	2,431	1,607	60	3	3		5,966
Electricidad, agua y suministro de gas	14	13	3	1				31
Comercio	2,412	1,441	418	28	8	2	1	4,310
Transporte y comunicaciones	723	330	123	12	4	1		1,193
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,936	1,664	730	104	19	6	1	5,460
Servicios sociales y comunales	474	185	64	1				724
Total ^a	9,611	6,920	3,338	247	39	13	5	20,173
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	266	94	34	11	1			406
Minería	23	12	8	1				44
Manufactureras	920	492	202	16	1			1,631
Construcción	2,096	2,130	956	45	2	2		5,231
Electricidad, agua y suministro de gas	6	10	1	1				18
Comercio	2,128	1,080	300	23	2	1	2	3,536
Transporte y comunicaciones	605	246	86	4		1		942
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,514	1,086	440	38	5	7		4,090
Servicios sociales y comunales	478	171	37	3	1			690
Total ^a	9,036	5,321	2,064	142	12	11	2	16,588

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2014	2015	2016	2017	2018	Febrero 2019
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,139	27,978	29,338	30,813	32,154	32,688
Comercio	251,651	258,332	265,410	272,200	277,972	280,184
Electricidad, agua y suministro de gas	1,564	1,579	1,627	1,703	1,794	1,846
Construcción	100,899	106,719	112,553	118,740	126,325	128,675
Minería	2,327	2,344	2,333	2,335	2,372	2,391
Manufactureras	117,831	121,026	124,283	128,054	131,177	132,337
Servicios sociales y comunales	63,046	64,547	65,789	67,285	68,620	68,944
Servicios para empresas, personas y el hogar	230,292	238,303	247,246	257,503	267,459	272,874
Transporte y comunicaciones	50,567	52,556	54,819	57,377	59,851	61,152
Total	845,315	873,382	903,398	938,025	967,723	981,091
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	405	446	508	518	515	537
Comercio	4,040	4,238	4,211	4,236	4,167	4,310
Electricidad, agua y suministro de gas	21	22	27	31	32	31
Construcción	4,996	5,108	5,217	5,300	5,860	5,966
Minería	46	41	37	37	39	42
Manufactureras	1,767	1,839	1,832	1,851	1,831	1,910
Servicios sociales y comunales	700	685	699	703	705	724
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,211	4,455	4,604	4,811	4,993	5,460
Transporte y comunicaciones	997	1,051	1,056	1,103	1,152	1,193
Total	17,183	17,885	18,191	20,608	19,293	20,173
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	379	355	380	397	423	406
Comercio	3,917	3,528	3,580	3,634	3,715	3,536
Electricidad, agua y suministro de gas	17	16	18	21	21	18
Construcción	4,710	4,719	4,740	4,850	5,361	5,231
Minería	46	40	40	37	35	44
Manufactureras	1,737	1,593	1,595	1,599	1,656	1,631
Servicios sociales y comunales	609	573	580	585	603	690
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,869	3,601	3,739	3,918	4,106	4,090
Transporte y comunicaciones	895	883	866	906	967	942
Total	16,178	15,308	15,538	17,964	16,888	16,588

*Las cifras de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,268	23	15	4,614	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,14	4,514	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,458	30	18	5,162	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,69	3,665	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,621	22	20	5,255	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,78	3,868	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,584	27	18	5,474	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,72	3,649	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,573	28	11	5,338	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,60	3,407	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,441	21	21	5,770	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,25	3,649	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,861	31	15	5,424	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,86	4,035	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,649	31	16	5,536	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,00	3,612	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,613	27	18	5,186	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,70	3,792	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,383	29	16	5,514	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,79	3,544	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,386	27	25	5,059	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,30	3,663	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,126	26	17	4,275	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,37	3,467	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,506	24	19	4,837	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,07	4,743	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,563	23	26	5,084	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,96	3,814	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,926	39	15	5,834	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,53	4,179	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,357	32	26	4,724	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,41	3,572	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,567	38	16	5,417	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,83	3,874	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,509	38	19	5,785	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,41	3,828	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,752	25	24	5,511	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,94	4,172	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,713	32	14	5,980	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,22	3,988	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,608	27	37	5,177	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,80	3,958	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,430	36	15	5,638	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,88	3,699	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,533	42	24	5,454	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,49	3,677	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,140	18	20	4,163	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,15	3,512	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,493	26	30	5,511	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,05	4,792	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,724	26	15	5,531	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,21	3,851	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,720	33	11	5,703	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,29	4,141	1,135	954
Abr-18	19,754	14,993	562	380	4,296	3,438	36	21	5,921	4,609	45	30	1,914	1,440	691	475	5,09	3,721	1,196	879
May-18	19,116	16,941	468	409	4,031	3,832	43	24	5,906	5,260	40	31	1,806	1,660	633	542	4,95	4,171	1,236	1,012
Jun-18	19,833	16,339	535	484	4,171	3,596	39	19	6,135	5,021	34	32	1,868	1,595	678	561	5,20	4,038	1,167	993
Jul-18	20,377	17,760	502	427	4,383	3,773	37	21	6,355	5,519	36	31	1,954	1,789	684	847	5,19	4,340	1,228	1,013
Ago-18	21,908	17,411	512	452	4,731	3,801	30	22	6,816	5,496	38	47	2,052	1,664	840	706	5,62	4,248	1,267	975
Sep-18	19,980	17,201	535	421	4,323	3,633	28	22	6,043	5,578	38	31	1,824	1,682	873	577	5,14	4,201	1,173	1,056
Oct-18	21,170	17,082	585	444	4,422	3,640	38	16	6,566	5,671	40	36	2,005	1,701	842	563	5,40	4,022	1,268	989
Nov-18	17,676	17,584	425	432	3,759	3,678	33	24	5,577	5,941	35	42	1,630	1,766	648	585	4,48	4,156	1,082	960
Dic-18	13,190	16,068	395	392	2,825	3,256	16	23	4,253	5,901	30	31	1,191	1,472	444	553	3,24	3,592	787	848
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094
Feb-19	20,173	16,588	537	406	4,310	3,536	31	18	5,966	5,231	42	44	1,910	1,631	724	690	5,46	4,090	1,193	942

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758
Nov-17	18,007	15,703	2,304	1,367,453	1,235,136	698,255	565,938	132,317
Dic-17	13,069	15,219	-2,150	983,392	1,320,928	472,074	809,610	-337,536
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509
Abr-18	19,754	14,993	4,761	1,503,300	1,416,191	726,207	639,098	87,109
May-18	19,116	16,941	2,175	1,530,121	1,496,155	717,877	683,911	33,966
Jun-18	19,833	16,339	3,494	1,498,861	1,512,358	678,447	691,944	-13,497
Jul-18	20,377	17,760	2,617	1,603,184	1,548,515	754,303	699,634	54,669
Ago-18	21,908	17,411	4,497	1,728,676	1,614,487	788,245	674,056	114,189
Sep-18	19,980	17,201	2,779	1,577,688	1,448,161	772,295	642,768	129,527
Oct-18	21,170	17,082	4,088	1,623,836	1,460,617	797,352	634,133	163,219
Nov-18	17,676	17,584	92	1,414,045	1,312,298	724,858	623,111	101,747
Dic-18	13,190	16,068	-2,878	983,506	1,362,067	470,142	848,703	-378,561
Ene-19	19,285	20,056	-771	1,831,880	1,737,234	967,927	873,281	94,646
Feb-19	20,173	16,588	3,585	1,503,260	1,377,278	743,312	617,330	125,982

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968
Nov-17	2,005,089	1,881,361	123,728	133,458,923	127,910,638	71,084,069	65,535,784	5,548,285
Dic-17	2,018,158	1,896,580	121,578	134,442,315	129,231,566	71,556,143	66,345,394	5,210,749
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Abr-18	2,096,427	1,962,847	133,580	140,647,592	134,981,192	74,659,991	68,993,591	5,666,400
May-18	2,115,543	1,979,788	135,755	142,177,713	136,477,347	75,377,868	69,677,502	5,700,366
Jun-18	2,135,376	1,996,127	139,249	143,676,574	137,989,705	76,056,315	70,369,446	5,686,869
Jul-18	2,155,753	2,013,887	141,866	145,279,758	139,538,220	76,810,618	71,069,080	5,741,538
Ago-18	2,177,661	2,031,298	146,363	147,008,434	141,152,707	77,598,863	71,743,136	5,855,727
Sep-18	2,197,641	2,048,499	149,142	148,586,122	142,600,868	78,371,158	72,385,904	5,985,254
Oct-18	2,218,811	2,065,581	153,230	150,209,958	144,061,485	79,168,510	73,020,037	6,148,473
Nov-18	2,236,487	2,083,165	153,322	151,624,003	145,373,783	79,893,368	73,643,148	6,250,220
Dic-18	2,249,677	2,099,233	150,444	152,607,509	146,735,850	80,363,510	74,491,851	5,871,659
Ene-19	2,268,962	2,119,289	149,673	154,439,389	148,473,084	81,331,437	75,365,132	5,966,305
Feb-19	2,289,135	2,135,877	153,258	155,942,649	149,850,362	82,074,749	75,982,462	6,092,287

Cifras Acumuladas, por año

2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	39,458	36,644	2,814	3,335,140	3,114,512	1,711,239	1,490,611	220,628

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*

Enero-febrero 2019

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	9,611	6,920	3,338	247	39	13	5
1 aseg	9,036	248,226	8,782	601	22	4	3	1
2-5 aseg	5,321	8,397	350,749	9,708	32	3	2	
6-50 aseg	2,064	730	8,997	266,028	1,884	19		1
51-250 aseg	142	39	77	1,619	42,436	349	6	4
251-500 aseg	12	1	11	29	302	6,345	136	4
501-1000 aseg	11	1		11	13	105	3,019	77
más de 1000 aseg	2			3	3	7	47	2,085
TA								
No afiliado	-	9,611	20,516	43,800	25,644	13,465	8,569	6,091
1 aseg	-9,036	0	11,632	5,825	1,835	1,258	1,853	1,864
2-5 aseg	-15,386	-10,904	1,667	30,516	2,895	1,031	1,245	0
6-50 aseg	-26,277	-7,824	-28,585	16,871	36,279	6,286	0	2,067
51-250 aseg	-13,552	-3,800	-7,910	-37,112	23,857	20,065	2,867	8,312
251-500 aseg	-4,315	-276	-3,767	-9,701	-19,204	7,704	11,112	4,229
501-1000 aseg	-6,928	-677	0	-6,645	-6,662	-10,583	9,312	11,271
más de 1000 aseg	-2,261	0	0	-4,579	-3,905	-6,450	-9,062	31,620

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,145 patrones con más de mil asegurados en enero de 2019, para febrero de 2019 dos patrones sale del IMSS, 60 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,085 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 9,708 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 30,516 plazas de trabajadores; mientras que a los 8,397 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 10,904 puestos de trabajo; a los 350,749 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un aumento de 1,667 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un incremento de 214 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre enero y febrero de 2019, de 125,982 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.